

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Posgrados

**Análisis al proceso de creación del Santuario Marino de
Darwin y Wolf en Galápagos
Proyecto de Investigación**

María Alejandra Espín Pazmiño

Ecología Aplicada

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Magíster en Ecología

Quito, 1 de julio de 2017

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE POSGRADOS

HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Análisis al proceso de creación del Santuario Marino de Darwin y Wolf en
Galápagos

María Alejandra Espín Pazmiño

Diego Quiroga. Ph.D.
Director del Trabajo de Titulación

Margarita Brandt. Ph.D.
Director del Programa de Maestría en Ecología Aplicada

Stella de la Torre. Ph.D.
Decana del Colegio de Ciencias Biológicas y Ambientales

Hugo Burgos, Ph.D.
Decano del Colegio de Posgrados

Quito, 1 de julio de 2017

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: María Alejandra Espín Pazmiño

Código: 00127830

Cédula de Identidad: 2000074209

Lugar y fecha: Quito, 1 de julio del 2017

AGRADECIMIENTOS

Iniciar un proyecto de Maestría no es únicamente un esfuerzo del maestrante, por lo contrario se necesita de la ayuda de muchas personas quienes contribuyen positivamente tanto en lo profesional como en lo personal.

Agradecer es un gesto humanamente significativo y necesario, por ello creo que es meritorio agradecer en primer lugar a mi Familia por su amor y su apoyo constante durante de este proceso.

A un estimado colaborador José Villa, por compartirme sus conocimientos y por su apoyo en la construcción de éste trabajo de investigación.

A mis tutores gracias Carlos Mena por el apoyo académico y las palabras de aliento para seguir avanzando. Gracias Diego Quiroga y Diego Páez por sus importantes contribuciones.

Finalmente un agradecimiento a todos los profesores del proyecto de Maestría en Ecología Aplicada por su admirable dedicación, y esfuerzo para llevarnos más allá del conocimiento implícito.

RESUMEN

Esta investigación analiza las relaciones de poder que entran en juego en la creación de áreas protegidas. En particular esta investigación estudia el caso del proceso de creación del Santuario Marino en Galápagos en el 2016 y las reacciones de los usuarios ante las estrategias de conservación de recursos marinos. Este documento resalta la perspectiva de los actores sobre el manejo de los procesos y como perciben los beneficios de la creación de zonas de protección. En general este documento resume el desacuerdo de un sector específico ante la creación de áreas protegidas sin que medie un proceso de consulta y consenso. Un hallazgo importante que refleja este estudio es la reacción de entrevistados expertos en temas de conservación, educación, procesos políticos y ecológicos en Galápagos etc, quienes exponen la falta de estructura en el proceso de creación del Santuario sin lograr identificar cual fue el verdadero propósito.

ABSTRACT

This research analyzes the power relations that are involved in the creation of protected areas. In particular this research offers information about the process of creating a Marine Sanctuary in the Galapagos Islands in 2016 in contrast with the assessing users' reactions to changes implemented to conserve the Marine resources.

This paper highlights the perspective of the actors and how they perceive the benefits of creating a new marine protected area.

This document will provide an overview of the major issues of disagreement of a specific group of users of the Galápagos Marine Reserve who are expressing their discomfort due to the lack of political participation.

An important finding in this study was the reaction of a group of people named as “experts” due to their extensive knowledge of conservation topics, education, political and ecological process in the Galápagos Islands, this group mentioned the lack of structure in the process of creating this particular area without clearly identifying what the true purpose was.

1. INTRODUCCIÓN	10
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	13
2.1. Antecedentes	14
2.2. Descripción del problema.....	15
3. MARCO TEÓRICO	21
4. JUSTIFICACIÓN	24
5. OBJETIVOS	25
5.1. Objetivo General.....	25
5.2. Objetivos Específicos	25
6. METODOLOGIA	26
6.1. Tipo de investigación.....	26
6.2. Instrumentos	27
6.2.1. Encuestas y Entrevistas.....	27
6.2.2. Población y Muestra	28
6.2.2.1. Sector Pesquero	28
6.2.2.2. Sector Turismo	30
6.2.2.3. Población local.....	32
6.3. Valoración de Respuestas	33
7. RESULTADOS	35
7.1. Introducción	36
7.2. Análisis de resultados de las encuestas	37
7.2.1. Percepción del Santuario.....	37
7.2.2. Variable Conocimiento disponible	39
7.2.2.1. Sector Turismo	39
7.2.2.2. Sector Pesca	40
7.2.2.3. Expertos locales	41
7.2.3. Variable Aceptación	43
7.2.3.1. Sector turismo	43
7.2.3.2. Sector Pesquero	44
7.2.3.3. Expertos locales	46
8. DISCUSION	51
8.1. Aceptación de nuevas políticas	53
8.1.2. Políticas y desarrollo sostenible.....	54
8.1.2.1. Ámbito socio económico	54
8.1.2.2. Ámbito ambiental.....	55
8.1.2.3. Ámbito Institucional	57
8.2. Viabilidad del Santuario Marino	59
8.2.1. Cooptación	60
8.2.2. Negociación	60
8.2.3. Confrontación	60
8.3. Discusión de las entrevistas.....	61
8.3.1. Sector Pesquero	61
8.3.2. Del Turismo	62
8.3.3 Población Local	63
9. CONCLUSIONES	66
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Diseño de variables e indicadores de acuerdo a la base teórica.....	26
Tabla 2: Representación del tamaño muestral del Sector Pesquero.....	30
Tabla 3: Lista de embarcaciones con permiso de operación turística en Darwin y Wolf en modalidad de crucero navegable con buceo.	30
Tabla 4: Representación del tamaño muestral del Sector Turismo – Guías de Buceo.....	31
Tabla 5: Representación del tamaño muestral del Sector Turismo – Agencias de Viajes de Buceo.....	31
Tabla 6: Criterios de Identificación de “Expertos”.....	32
Tabla 7: Criterios de Selección de “Expertos”.....	33
Tabla 8: Ejemplo de valoración de índices. Variable de percepción de conocimiento – Indicador Manejo del Área protegida. Aplicado al Usuario: Turismo. INDICE DE VALORACIÓN= 0,56.....	34
Tabla 9: Tabla de resultado general de los indicadores por sector y por variable.....	38
Tabla 10: Percepción de conocimiento del sector Turismo.....	39
Tabla 11: Percepción de conocimiento del sector Pesquero.....	41
Tabla 12: Percepción de conocimiento del sector Expertos.....	42
Tabla 13: Resultados de Percepción de aceptación del sector Turismo.....	43
Tabla 14: Resultados de percepción de aceptación del sector Pesquero.....	45
Tabla 15: Resultado de percepción de aceptación del grupo Expertos.....	46
Tabla 16: Diferenciación entre sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento.....	48
Tabla 17: Posiciones relevantes de los sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento.....	49
Tabla 18: Diferenciación entre sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento.....	50
Tabla 19: Posiciones relevantes de los sectores de acuerdo a la percepción de aceptación.....	51
Tabla 20: Diferencias entre los Sectores de acuerdo a las variables de percepción de conocimiento y aceptación.....	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Sistema de Zonificación de las áreas protegidas de Galápagos, con la inclusión del Santuario Marino en Darwin y Wolf. (Ministerio del Ambiente)	17
Figura 2: Zonificación de las áreas protegidas de Galápagos, con la inclusión del Santuario Marino en Darwin y Wolf. (Ministerio del Ambiente)	18
Figura 3: Distribución de la muestra por sectores.....	28
Figura 4: Distribución geográfica porcentual de individuos de la muestra.....	36
Figura 5: Resultado de la muestra por sectores.....	37
Figura 6: Figura 6: Resultado de la distribución de edades de la muestra.	37
Figura 7: Percepción del conocimiento del sector Turismo	40
Figura 8: Percepción de Conocimiento del Sector Pesquero.....	41
Figura 9: Percepción de conocimiento del grupo de Expertos.....	42
Figura 10: Percepción de aceptación del sector Turismo.....	43
Figura 11: Percepción de aceptación del sector turismo	45
Figura 12: Percepción de aceptación del grupo expertos.....	47
Figura 13: Diferenciación entre sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento	48
Figura 14: Posiciones relevantes de los sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento.....	49
Figura 15: Diferenciación entre sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento	50
Figura 16: Posiciones relevantes de los sectores de acuerdo a la percepción de aceptación.....	51
Figura 17: Diferencias entre los Sectores de acuerdo a las variables de percepción de conocimiento y aceptación.	52

1. INTRODUCCIÓN

“El entendimiento de las complejas relaciones entre naturaleza y sociedad a través de un cuidadoso análisis de las formas de acceso y control sobre los recursos y sus implicaciones, sobre la salud ambiental y los modos de vida sustentables son la base del concepto de Ecología Política” (Watts, 2004)

Los aspectos políticos sobre las decisiones de manejo de áreas protegidas en especial cuando estas decisiones afectan a un asentamiento humano constituyen un conflicto en cualquier parte del mundo; más aun en sociedades divididas por visionarios centrados en el futuro a largo plazo y populistas centrados en ambiciones a corto plazo. La situación es aún más compleja cuando se trata de sostenibilidad en ecosistemas insulares en donde existen conflictos fuertes por el uso de los recursos (Tye, 2002)

La velocidad y magnitud de los cambios globales que enfrenta la humanidad incrementan la presión sobre los ecosistemas naturales y las áreas protegidas”. (Tapia, et.al, 2009) “La preocupación por establecer “Áreas Marinas Protegidas”(AMPs) en distintos puntos de nuestro planeta es un fenómeno relativamente reciente, que sólo acontece a lo largo del siglo XX”(Castillo, 2001)

El Ministerio del Ambiente del Ecuador se refiere a las áreas protegidas como espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación de la naturaleza y mantener los servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados a largo plazo (Dudley, 2008).

En el Ecuador las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional, y se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional. Estos espacios albergan una importante riqueza biológica, y brindan servicios eco sistémicos, de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales. Además existe una riqueza paisajística que permite el turismo y son reconocidas a nivel internacional.

Según la información del Ministerio del Ambiente actualmente en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas existen 50 áreas protegidas.

De acuerdo al Subsistema el SNAP clasifica sus áreas en:

- ✓ Estatal;
- ✓ Autónomo descentralizado;
- ✓ Comunitario y
- ✓ Privado.

Y de acuerdo a su clasificación existen en Ecuador:

- ✓ 11 Parques Nacionales
- ✓ 9 Reservas Ecológicas
- ✓ 5 Reservas de Producción de Flora y Fauna
- ✓ 6 Áreas Naturales de Recreación
- ✓ 3 Reservas Marinas
- ✓ 5 Reservas Biológicas
- ✓ 10 Refugios de Vida Silvestre
- ✓ Reserva Geobotánica

Las Áreas Protegidas son un espacio esencial e irremplazable para proteger los ecosistemas y su biodiversidad. Sin embargo se conoce que no todas las áreas protegidas requieren de un máximo nivel de protección y en relación a esto se conoce que existen áreas protegidas en las cuales la explotación de recursos naturales puede ser compatible con la preservación de la biodiversidad (Reck,2007).

La sobrepesca se ha convertido en una problemática importante a nivel mundial durante las últimas décadas, debido al incremento en la demanda de recursos marinos, la falta de un manejo adecuado y el incremento de la flota pesquera. En varios países, los gobiernos locales y ONGs han desarrollado programas para apoyar a los sectores pesqueros con alternativas de trabajo y cambiar su actividad económica (Palacios & Schuhbauer 2012). Debido al incremento en la explotación de los recursos marinos es que se siguen incrementando las Áreas Marinas Protegidas y se les ha considerado como una herramienta de política ambiental. (Ansuategi, et al., 2006). Sin embargo previo a su creación se debe analizar bajo qué condiciones el establecimiento de una reserva marina generará beneficios superiores a los costes (Ansuategi, et al., 2006).

Las Islas Galápagos, para muchos es sinónimo de naturaleza prístina y de inspiración científica, es actualmente un sitio de grandes oportunidades y desafíos para la conservación ambiental. Las características del archipiélago son únicas como un sistema ecológico en gran parte autónomo o "eco-región", con alto endemismo biológico que puede aún ser conservado como para mostrar cómo fueron las islas oceánicas antes de que los seres humanos intervinieran (Tye, et al., 2002)

Sin embargo en los últimos años, el manejo y conservación de este archipiélago ha enfrentado rápidos e intensos cambios que han resultado en un sistema territorial que comparte dos vocaciones diferentes: por un lado la conservación y por otro el desarrollo de sus habitantes (Tapia et al., 2009). La gestión y el ordenamiento territorial buscan en sus intervenciones minimizar el impacto causados por las actividades humanas que podrían afectar el funcionamiento de los ecosistemas naturales. Como respuesta a esto se ha creado una brecha territorial para todo un conjunto de procesos e interrelaciones socio-ecológicas: las áreas protegidas versus las zonas habitadas (Tapia et al., 2009).

Haciendo un recuento de los procesos políticos, el estado ecuatoriano en su búsqueda por conservar los ambientes insulares declaró como Parque Nacional al 97% de la superficie terrestre en el año 1959, y en 1978 ratificó su compromiso internacional de conservar este archipiélago al declararlo con la UNESCO, Patrimonio Natural de la Humanidad y Reserva de Biosfera. (Tye et al., 2002).

Haylings y Bensted-Smith (2002) discuten la inclusión de la superficie marina de las islas al sistema de conservación y relatan una larga historia que empezó en el año 1974 con el primer Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos y con una recomendación para que se estableciera una franja de protección de 12 millas náuticas alrededor del parque terrestre.

Sin embargo hubo que esperar hasta el año de 1986 para que el área marina fuera declarada como Reserva de Recursos Marinos de Galápagos (RRMG) (Dight, 2003). Con la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Galápagos (LOREG) de 1998, se amplía el área marina protegida y se pasa a denominar formalmente la Reserva Marina de Galápagos (RMG), la cual presenta un esquema de manejo, en el que se establecen las políticas de conservación orientadas al uso múltiple de sus recursos (Tye et al., 2002). La RMG está limitada por una franja de 40 millas náuticas, medidas a partir de una "línea base" que une los puntos más lejanos de las islas mayores a una distancia del 74 km, lo que genera una superficie protegida de aproximadamente 138000 km² (Heylings et al., 2002).

El esquema de manejo de uso múltiple de los recursos naturales permite a los usuarios locales acceder a los recursos naturales de los que depende esta comunidad. Si se considera el establecimiento de áreas marinas protegidas como una inversión pública, las decisiones políticas tomadas deben estar basadas en el bien de la población, al igual que sucede en cualquier otra inversión pública. Sin embargo, en el caso de los recursos marinos este tipo de análisis resulta ser bastante complejo debido a que existen bienes comunes que tienen diferente tipo de explotación y cada sector define sus propios intereses. (Ansuategi, et al., 2006).

Cuando los actores ocupan espacios comunes y comparten intereses que hacen posible y viable el manejo local exitoso de los recursos, es posible debatir sus intereses particulares basados en procesos de denuncia y negociación. Los actores por lo tanto, deberían estar obligados a debatir los límites que fijarán la expansión de sus actividades y las formas en que las llevarán a cabo. El control mutuo y la imposición de límites de unos y otros es la manera de lograrlo. Esos límites siempre estarán sujetos al debate; por cuanto la conservación de los ecosistemas, la integridad de los procesos evolutivos y el tratamiento a la base material de recursos de la sociedad isleña, ponen restricciones objetivas ineludibles (Ospina, 2004).

Este estudio parte del análisis del complejo sistema de manejo y conservación establecido para el ordenamiento territorial de la Reserva Marina y que se resalta con la declaratoria de Santuario Marino a la zona de los islotes Darwin y Wolf. A partir de esta premisa, en este trabajo se analiza las consecuencias que resultan de la aplicación de estas nuevas políticas de manejo, en el contexto del paradigma del desarrollo sostenible. El propósito es conocer la relación que existe entre los niveles de conocimiento que sustentan las decisiones tomadas y los niveles de aceptación de estas decisiones por parte de los actores que necesariamente están o estarán involucrados en los procesos de implementación de las políticas de planificación y manejo de la reserva marina y particularmente del santuario marino recientemente creado. Los resultados del análisis permitirán precisar la posición de la comunidad galapagueña frente a la creación de una nueva zona de protección de recursos naturales, y la posición que adoptarían en el futuro próximo cuando las propuestas de manejo de esta nueva área marina protegida empiecen a implementarse.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Antecedentes

“Las Reservas Marinas en general son espacios protegidos por la legislación pesquera con la finalidad de regenerar los recursos pesqueros y de esta forma mantener la sustentabilidad de las pesquerías artesanales. La mayoría de reservas tienen una zona en la que no se permite ningún uso, conocida como reserva integral, en el resto de las zonas las actividades pueden ser varias como: buceo, el fondeo, la pesca recreativa, etc. Es importante mencionar que la pesca artesanal es únicamente permitida para los pescadores locales, y las actividades de turismo tienen que ser respetuosas con el medio ambiente, es así pues que se limitan el número de barcos pesqueros y los cupos de turismo. (Camps, 2016). Dentro de una Reserva Marina se puede establecer un Santuario Marino, que sería un espacio donde un gobierno ha puesto límites específicos a la actividad humana. Permitiendo diferentes tipos de actividades, como la investigación científica, la recreación, e incluso la pesca comercial proporcionando un hábitat seguro para las especies en peligro de extinción” (Dunn, 2011).

La categoría de Santuario Marino está considerada en la legislación ecuatoriana que ordena el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y podría interpretarse como la creación de un área protegida sobre otra que ya existe. Esta situación se interpreta como la aplicación del criterio jurídico que permite al Estado decidir directamente medidas aplicables al manejo de recursos estratégicos y de interés común. En el caso del Santuario Marino de Darwin y Wolf, el estado ecuatoriano consideró la biodiversidad marina como un recurso estratégico y de propiedad común que justifica la implantación de una forma especial de intervención para la administración de los recursos naturales del vértice norte de la Reserva Marina de Galápagos.

El Estado al establecer la política de conservación de los recursos marinos de Galápagos, promueve “el desarrollo de la mano de la conservación”. Es así como mediante el Acuerdo Ministerial 026-A, publicado en el registro oficial No 760 del 23 de Mayo del 2016, el Ministerio del Ambiente establece la política especial de conservación de ecosistemas marinos y biodiversidad presentes en las islas Darwin y Wolf, ubicadas en el extremo norte de la Reserva Marina de Galápagos. Este santuario marino es el primero en su tipo dentro de la República del Ecuador (Decreto 968, 2016), y su creación fue sustentado por el alto valor ecológico de las ecosistemas de la zona marina de los islotes Darwin y Wolf, caracterizados

por un alto nivel de abundancia y concentración de especies.

Las autoridades ambientales que impulsan la aplicación de medidas de conservación para los ambientes insulares entran como actores claves que intervienen en la toma de decisiones de manejo de Galápagos y estarán siempre presentes ejerciendo presión en favor del cuidado de los recursos naturales. Para el sector conservacionista asegurar que se cumpla la normativa del manejo de Galápagos es vital, su interés es claramente que cada una de las actividades en el archipiélago este orientada al mantenimiento de los procesos ecológicos apoyados en que la Constitución de la República, en su Art. 313, señala que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Los sectores mayormente vinculados con el uso y aprovechamiento de los recursos marinos (operadores de turismo y pescadores), también tienen sus intereses bien definidos en mantener y fortalecer el acceso a dichos recursos con un claro interés de beneficio económico. De tal forma que su preocupación, cuando se suscitan cambios en las políticas de manejo, se centra en asegurar que las decisiones de ordenamiento espacial o zonificación, y las normas de uso y manejo no interfiere con los derechos que según ellos los han adquirido en el desarrollo histórico del manejo de las áreas protegidas de Galápagos (Obs. personal)

2.2. Descripción del problema

El sistema de zonificación aplicado al manejo de la Reserva Marina de Galápagos, desde el año 2000, se lo preparó en un proceso participativo liderado por la Junta de Manejo Participativo. Según expertos representantes del sector conservacionista “esta zonificación se la realizó en un proceso participativo, las decisiones fueron consensuadas, hubo un plan de manejo previo a su creación, no todos los sectores participantes estuvieron de acuerdo pero por la forma en como se dio el proceso de participación, los participantes la aceptaron y cada

sector ganó algo y perdió algo”(Anónimo1, 2017)¹

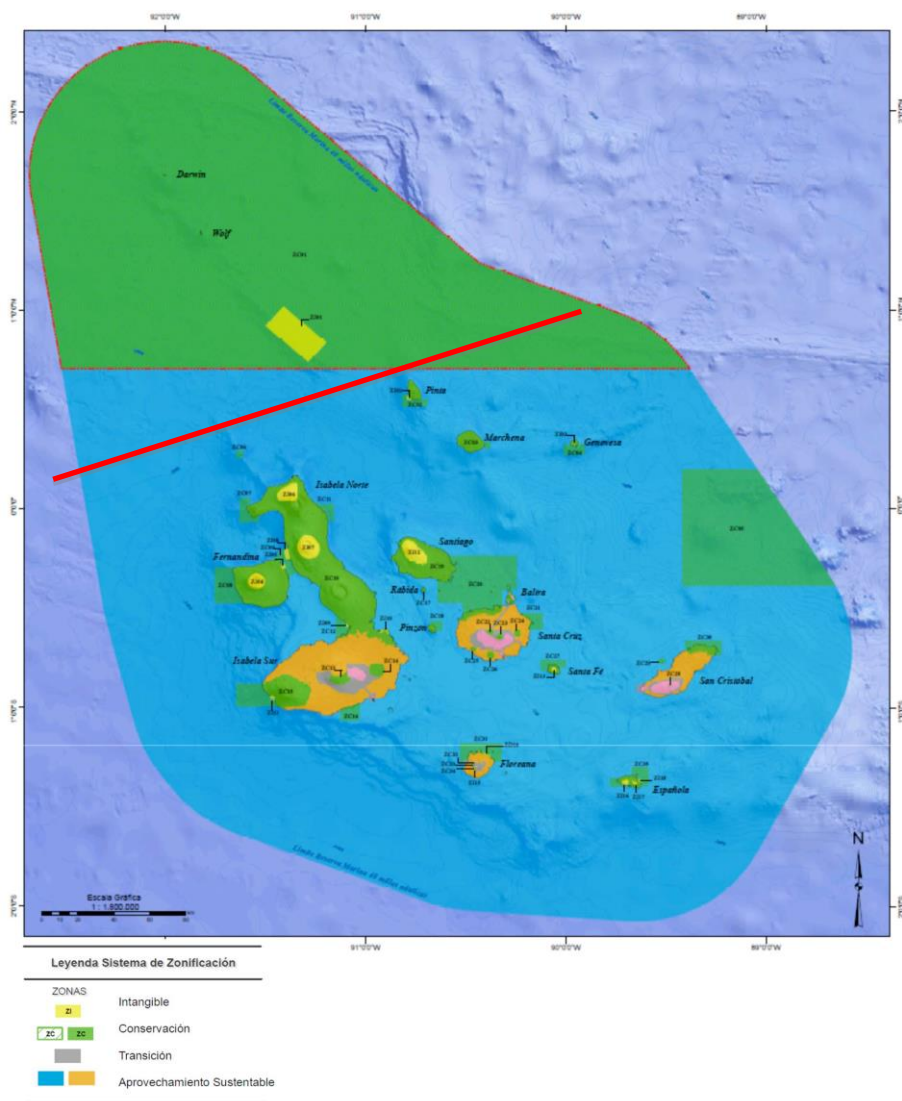
En la última evaluación de la efectividad de la zonificación de la RMG en el 2015 se propone una reforma que debe ejecutarse “bajo consenso con los actores”, en mesas temáticas y talleres dinámicos, se había superado una fase de participación, socialización y se había producido un mapa presentado por la Dirección del Parque Nacional Galápagos, en el que se incluía las zonas de conservación en toda la Reserva incluyendo fragmentos de los islotes de Darwin y Wolf. En esta fase de planificación, se construyó con insumos técnicos que incluían una “cartografía social” preparada incluso con el sector pesquero y con los resultados del análisis de capturas e ingresos se habían hecho los mapas de zonas de pesca.

El problema surge estando el proyecto de reforma a la zonificación en curso, dado que llega la imposición del Santuario Marino, decisión que sorprende a los pescadores con la propuesta de en un nuevo mapa totalmente diferente al que se trabajo en las mesas temáticas (Fig. 1). La modalidad de esta intervención “rompe la confianza, rompe el esquema de participación y el dialogo entre el sector pesquero y el sector conservación.

¹ Entrevista Anónimo 1. Este experto fue participante del proceso de creación de la Zonificación para la RMG en el 2005 y actualmente trabaja en temas de conservación para Galápagos. Entrevistado en Enero del 2017. La identidad de los participantes se mantiene anónima respetando su derecho de no ser expuestos según el código de ética.

Figura 2: Zonificación de las áreas protegidas de Galápagos, con la inclusión del Santuario Marino Darwin y Wolf. (Ministerio del Ambiente)

a) Polígono reformado mediante en el acuerdo Ministerial 093



b) Especificaciones del Polígono

ZONAS	POLÍGONO	COORDENADAS LATITUD - LONGITUD
Conservación	ZC01. Santuario de Darwin, Wolf	El polígono se delimita desde: al Oeste (0° 04' 38,200" N 92° 22' 59,200") y al Este (1° 09' 53.000" N 90° 14' 38.500"); y, desde aquí hacia el límite norte de la Reserva Marina de Galápagos.

Fuentes:

- a) Datos del SPNG
- b) Acuerdo Ministerial 093 reforma del acuerdo Ministerial 098

Esta reforma (Acuerdo Ministerial 093), Establece como Primera Disposición Transitoria el plazo de 1 año calendario a partir de la suscripción de la reforma para la implementación de la zonificación a través de un plan adaptativo pero se exceptuó en este periodo la zona de conservación ZC01, Santuario de Darwin y Wolf. Bajo este esquema se observa la exclusión de todos los usuarios de la RMG para decidir sobre las actividades a realizarse en la zona del Santuario Marino.

Heylings y Bravo (2007) definen a la participación como el compromiso activo de los actores claves en el diseño, modificación e implementación de las reglas que rigen sus interacciones y actividades; convirtiéndolo en un proceso de transformación social que depende del fortalecimiento de la capacidad social y política de los actores para participar. La teoría de participación remarca que si no hay participación no hay respaldo por parte de la comunidad. La combinación de datos ecológicos y el estudio de los mecanismos sociales proporcionaría una base más eficiente y socialmente sólida para la conservación basada en la evidencia (Mathevet, 2005). Desde una visión general se podría observar en este proyecto al sector conservacionista como un actor principal en la creación del Santuario Marino, respaldado por otro actor importante como es el Gobierno.

Dado que no existió una estructura clara para la creación del Santuario que identifique una misión, visión, gestión e ideología puntuales y por ende el Plan de Manejo es inexistente. En la constitución ecuatoriana vigente, en el Capítulo Séptimo de los Derechos de la Naturaleza no menciona específicamente que sea obligatorio tener un plan de manejo para precautelar los bienes naturales, sin embargo el Ministerio del Ambiente reconoce que un plan de manejo ambiental establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de contingencia (MAE, 2014).

En el caso del Archipiélago de Galápagos en la Ley Orgánica de Régimen Especial para Galápagos (LOREG) en su Artículo 57 establece que “El Plan de Manejo de la Reserva Marina de la provincia de Galápagos definirá la zonificación de uso y las actividades pesqueras permitidas que deberán proteger a las especies vulnerables y frágiles de los ecosistemas insulares. Para ello establecerá medidas, controles y mecanismos que garanticen

la conservación de los ecosistemas y el uso sostenible de los recursos, según lo que dispone esta ley (LOREG, 2015).

Las actividades que se realicen en la provincia de Galápagos son de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural, es decir que la dirección que tenga el manejo de las áreas protegidas podría llevar al éxito o al fracaso dependiendo de su adecuada administración. Desde esta instancia se analiza si la falta de un plan de Manejo en esta decisión se debe a la incertidumbre de saber lo que realmente se quiere con un Santuario en las islas, direccionando esto a la posible existencia de conflictos de interés o de gobernanza de los bienes comunes (Okey, et al., 2003).

En este esquema vemos al sector pesquero como un actor implicado fuertemente en los procesos que acontecen en la RMG pero que se lo observa excluido de las decisiones finales. Este sector viene batallado a la cabeza por sus líderes o directivos de cooperativas, que ante esto responden con una fuerte oposición pero con una conducta diferente a la de los años 90s cuando los conflictos se resolvían bajo otros términos que incluían actos de violencia (Obs. personal). Desde el año 2000, podemos contar al menos 5 conflictos de magnitud, que derivaron en la toma de instalaciones del Parque Nacional Galápagos en la Isla Isabela, la quema de equipos y amenazas al personal del PNG por parte del sector pesquero, e incluso enfrentamientos de diferente magnitud a lo largo de los años por la apertura o cierre de las pesquerías de pepino y langosta (Salcedo, 2008).

De tal forma que un proceso participativo debería incluir a todos los interesados en el manejo de la zona protegida desde el inicio hasta el final de los planes o proyectos. Según representantes del sector pesquero dentro del proceso de creación del Santuario Marino de Darwin y Wolf no existió un proceso participativo, lo que existió fueron negociaciones posteriores a la imposición del Santuario Marino, atropellando la opinión del sector, sin explicaciones detalladas sobre la decisión y sin opción a debatir y formar parte de las mesas de dialogo.

Es importante recalcar que el proceso de creación del Santuario Marino salta cualquier proceso participativo para la comunidad, donde se ve la ejecución de un proyecto con

planificación de pirámide invertida; es decir que la toma de decisiones va de arriba hacia abajo. Derivando en la imposición del resultado y posteriormente la propuesta para la elaboración de un plan de manejo que defina el uso que le darán los sectores para lograr mayor aceptación.

3. MARCO TEÓRICO

La ecología política acepta la idea de que los costos y beneficios, asociados con el cambio ambiental, son distribuidos a través de los actores de manera desigual aumentando de esta manera la inequidad social y económica. Esto tiene implicaciones inequitativa políticas porque sigue la estructura de relaciones de poder entre los actores.

Walker (2006) sostiene que la ecología política no tiene un marco uniforme para el análisis ya que su complejidad básica parte desde de varios puntos de vista y teorías que hacen difícil identificar su coherencia. Sin embargo reconoce que su disciplina se fundamenta en acoger una perspectiva política de la naturaleza en el cual el ejercicio de las acciones humanas se reflejan en las relaciones de poder, en el conocimiento, en la administración de los recursos naturales y en la distribución de las responsabilidades entre los actores con el entorno.

No obstante la falta de un marco conceptual claro sobre las relaciones de poder se convierte en uno de los problemas centrales de la ecología política como disciplina, llegando a la conclusión de que existe una ausencia de conceptualización del poder que nos permita precisar el ámbito, las nociones y las metodologías de la disciplina, lo cual es importante para no desvirtuar aquello que constituye a la ecología política en sí misma (Paulson et al., 2004).

Según Mena (2015) la ecología política puede explicarse con la antología de la crítica (el hacha) y la investigación (la semilla). En el primer caso la ecología política se conceptualiza como: a) una crítica que busca exponer las fallas y los problemas de los métodos dominantes del ambientalismo promovido por corporaciones, estados, organismos internacionales, etc. y b) el punto de vista de la gente local, grupos marginales y poblaciones vulnerables. Mientras que el segundo caso apunta a la equidad y sustentabilidad, la ecología política, analiza: a) cómo los individuos se adaptan para soportar el cambio, y b) cómo la

acción colectiva emerge para sobrevivir y dar valor al conocimiento local o tradicional. De este análisis surge el convencimiento que el ecologismo no es ambientalismo; mientras el ambientalismo hace una aproximación administrativa y reformista referente a los problemas socio ambientales, el ecologismo plantea un cambio radical de sistema como única vía de solución a la crisis socio ambiental que vivimos (Mena, 2015).

La biodiversidad, la conservación y el desarrollo sostenible son parte de una comprensión cada vez más globalizada de la naturaleza y de nuestra relación con ella y las partes interesadas tratan de desarrollar esquemas de manejo apropiado a estas realidades. La difusión y expansión de estos esquemas ha dado lugar a la creación de instituciones que median las relaciones entre los seres humanos y su entorno (Quiroga, 2009). Al proceso de establecimiento y definición de las áreas naturales protegidas, tanto terrestres como marinas, se trata de convertirlo en una herramienta cada vez más importante para controlar las actividades humanas y para mediar la interacción de las personas, con ciertas zonas y regiones que desde una perspectiva globalizada son consideradas prístinas y amenazadas (Quiroga, 2009).

Tapia et al. (2009) menciona que la integridad ecológica de las islas encantadas es aún más compleja dado que es un sistema natural que depende en esencia de la conservación de su estructura y funcionamiento de los ecosistemas insulares y marinos, que a su vez descansan en la biodiversidad y en el mantenimiento del potencial evolutivo y de procesos ecológicos esenciales como la producción primaria, el ciclo del agua, los ciclos de nutrientes y los sistemas de corrientes.

Watkins & Cruz, (2007) mencionan que en Galápagos el desarrollo está basado en una mentalidad de frontera en donde existe un mayor interés por el crecimiento económico que por la preservación del ecosistema restringiendo el desarrollo sostenible a largo plazo y gran parte de ello se le atribuye a las actividades de turismo en donde se ve un desarrollo y explotación acelerado de parte de esta industria. Desde esta perspectiva el turismo representa una posible amenaza para los recursos naturales impactados por el manejo de sus actividades.

En este contexto socio político, la creación de un Santuario Marino en Galápagos podría identificarse como un proceso carente de una estructura orgánica como instrumento de manejo de recursos, es decir que legalmente no se ubica dentro de las categorías de Áreas

Protegidas del Ecuador con un plan de protección preciso como las demás áreas. Mas bien parecería que el verdadero propósito podría ser instalar un caso que orienta las relaciones de poder que existen para influenciar la ejecución de proyectos de conservación que se usan para beneficiar otros intereses que estarían fuera de su ámbito de acción.

Por lo tanto, la reciente creación del Santuario genera diversos puntos de vista, unos a favor y otros en contra dependiendo de los puntos de vista e intereses de los actores involucrados. Para los expertos en temas de conservación, esto tiene un trasfondo político interesado en el manejo financiero de proyectos de conservación que buscan asegurar la potencialidad del uso de los recursos de Galápagos. Es decir refleja un leve interés publicitario en donde la naturaleza es protagonista, usando al atractivo turístico como motivo de conservación. Sin embargo el plan de acción para la conservación es inexistente hasta la fecha pese a que el Santuario ya figura como zona de protección absoluta.

Salcedo (2008), menciona que las organizaciones de conservación actúan en las islas a través de donantes, fundaciones u ONGs privadas que brindan significativos aportes económicos para la conservación de Galápagos. Las publicidades de Galápagos como un sitio de naturaleza prístina podrían ser lo que incentiva a las ONGs a seguir contribuyendo con su financiamientos para su protección. Sin embargo, la alianza con este tipo de organizaciones puede generar otro tipo de reacción, dado que muchas veces los donantes no se encuentran muy atraídos por los intereses de los pobladores de las islas y esto da como resultado conflictos para la implementación de proyectos o la socialización de los mismos (Salcedo, 2008).

No existe amplia información de los beneficios económicos que se percibe por las áreas protegidas, este tipo de información muchas veces es escasa y poco confiable. En Galápagos aun no esta establecida la verdadera relación sobre el beneficio que las áreas protegidas proporciona a los pobladores locales, aparte de lo que genera económicamente por turismo (Epler, 2007). Se conoce que una gran parte se le atribuye al turismo , convirtiéndolo en una fuerza económica dominante, sin embargo no es la única, ya que existen otras actividades que aportan a la economía de Galápagos como: pesca, gobierno y agricultura (Taylor, et al. 2003)

González et al. (2008) menciona que las Islas Galápagos representan un sistema socio-ecológico complejo, que se basa en la resiliencia de la situación de Galápagos en donde se aprecia al turismo como esta fuerza impulsadora de economía y de grandes cambios atribuidos gracias a los recursos naturales, sin embargo este flujo de oportunidades para explotación turística podría acelerarse a tal punto que en un futuro podría afectar la sostenibilidad de las islas.

Walker (2006) menciona que si las fuerzas de poder no van de la mano con los intereses comunes entonces esta interacción no será equitativa, esta relación es muy notable en Galápagos, donde se percibe que los grupos de poder como las grandes operadoras Turísticas y estas tienen mayor influencia sobre los proyectos de conservación que de cierta manera causan les brindan beneficios.

Complementario a la revisión de ecología política entramos al desarrollo sostenible como una herramienta que promete viabilidad en temas de manejo. Con el concepto de conservación tomando fuerza aparecen nuevas líneas de conocimiento como el Eco-desarrollo que en teoría se espera que este discurso se acoja a la realidad de las comunidades locales, sin embargo en la práctica la aplicación resulta ser compleja. Aragonés et al. (2003), mencionan que la idea del desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras se detecta al momento de sintetizar el concepto de Eco-desarrollo, pese a que existen dificultades para entenderlo desde una postura política, debido a que la posición que tienen los seres humanos ante la naturaleza define la verdadera forma de entender la situación en la que se encuentran. En este caso la del teoría del desarrollo sustentable queda únicamente como concepto y no como acción.

4. JUSTIFICACIÓN

La relación existente entre el ser humano y su ambiente es en gran parte el reflejo de sus percepciones ambientales (Lefebvre, 1991), es por ello que es importante estudiar las reacciones, percepciones y posiciones de las comunidades implicadas en los procesos de reestructuración de áreas protegidas, es interesante en conocer lo que se pueden aprender las sociedades cuando participan en la planificación de su territorio.

Esta investigación se enfoca en conocer cómo funciona el mecanismo de las relaciones entre la comunidad y el uso de los recursos; el aporte de información sobre los actores más relevantes en Galápagos es importante para el entendimiento de cómo se mantienen los procesos ecológicos en sistemas insulares. El estudio busca conocer la manera en la cual las relaciones de poder explican en cierta manera la creación de reservas marinas, debido a que no todo debería regirse a decisiones técnicas basadas en evidencia científica. Existen vacíos sobre los verdaderos propósitos de los proyectos de conservación en Galápagos y si éstos a su vez van de la mano con los intereses comunes y si están siendo participativos.

5. OBJETIVOS

Ante las situaciones descritas, surge la inquietud que motiva este estudio y que se manifiesta de la siguiente manera: ¿Cuánta capacidad tienen los actores de participar en el proceso de planificación de las nuevas políticas de manejo del espacio marino de Galápagos, de manera que se garantice el nivel de aceptación necesario para la conservación y manejo sostenible de recursos naturales que se intenta proteger?

5.1. Objetivo General

Conocer la relación que existe entre el nivel de información que disponen los actores involucrados en el manejo y conservación de los recursos marinos de la zona de la Reserva Marina de Galápagos declarada como Santuario Marino, y su nivel de aceptación de las nuevas políticas ambientales establecidas.

5.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los actores involucrados y caracterizar sus intereses con respecto al manejo de la zona marina del norte del archipiélago y su peso en las decisiones que deben tomarse para el manejo del Santuario Marino.
- ✓ Conocer y analizar la percepción de los actores sociales sobre su involucramiento en el proceso de creación del Santuario Marino según la información recibida.
- ✓ Conocer y analizar la posición de los actores sociales ante las nuevas políticas de manejo establecidas para el manejo de la reserva marina frente a las principales

implicaciones que genera la creación del Santuario Marino y precisar su posición ante las nuevas políticas de manejo establecidas.

- ✓ Identificar los orígenes de las manifestaciones de rechazo a las nuevas políticas y de las manifestaciones de adhesión y voluntad de negociación de los actores sociales.

6. METODOLOGIA

6.1. Tipo de investigación

Es una investigación aplicada que se basa en procesos de indagación de una realidad a objeto de determinar y comprender los problemas surgidos por cambios de política de manejo de recursos naturales.

La metodología se diseñó en función del contexto sociopolítico y ambiental del manejo de un área protegida y de la posición de los actores que intervienen en el proceso de su planificación y manejo. Bajo la previa consideración se identificaron las variables (información disponible y nivel de aceptación) y los indicadores que configuran los problemas que son objeto de este estudio.

Tabla 1: Diseño de variables e indicadores de acuerdo a la base teórica.

VARIABLES	INDICADORES
Conocimiento Disponible	Mecanismos de comunicación y difusión
Es el nivel de conocimiento disponible por los actores sociales sobre temas relevantes que justifican la declaratoria de Santuario Marino	Esquema de manejo propuesto para el área protegida
	Objetivos del Manejo
	Legislación y sus implicaciones
	Sistema de límites y normativa vinculada
	Aporte a la competitividad en el sector
	Procesos de participación aplicado
	Desarrollo turístico en el entorno biofísico
	Estado de conservación exigido
Protección de recursos naturales	
Aceptación de nuevas políticas	Capacidad para participación
Es el nivel de aceptación de los actores o convencimiento que	Apropiado sistema de control
	Capacidad para la planificación
	Involucramiento en la gestión de recursos

resulta de las motivaciones técnicas y políticas que perciben.	Administración del área Protegida
	Beneficios económicos a la comunidad local
	Satisfacción de los usuarios con la creación de una nueva zona de protección
	Mejoramiento del bienestar de la población local
	Valores para la investigación y educación
	Promoción de un cambio en el pensamiento conservacionista

Para cada variable del estudio se identificaron indicadores (Tabla 1), tomados del marco teórico, que permitieron medir la posición de los actores según su percepción del conocimiento disponible y de la aceptación a las decisiones tomadas. Para medir el comportamiento de cada indicador se construyó un cuestionario con tres opciones de respuestas o categorías con una valoración de 3, 2 y 1 que corresponden a mayor y menor. Para el procesamiento de los datos provenientes de las encuestas se aplicó la siguiente fórmula de índice de valoración (IV):

$$IV = \frac{\Sigma \text{valores obtenidos}}{\Sigma \text{valores ó ptimos esperados}}$$

Los promedios de los resultados de este cálculo, expresados convencionalmente en porcentajes señalan la ponderación de la situación asumida por los actores bajo estudio frente a la problemática analizada.

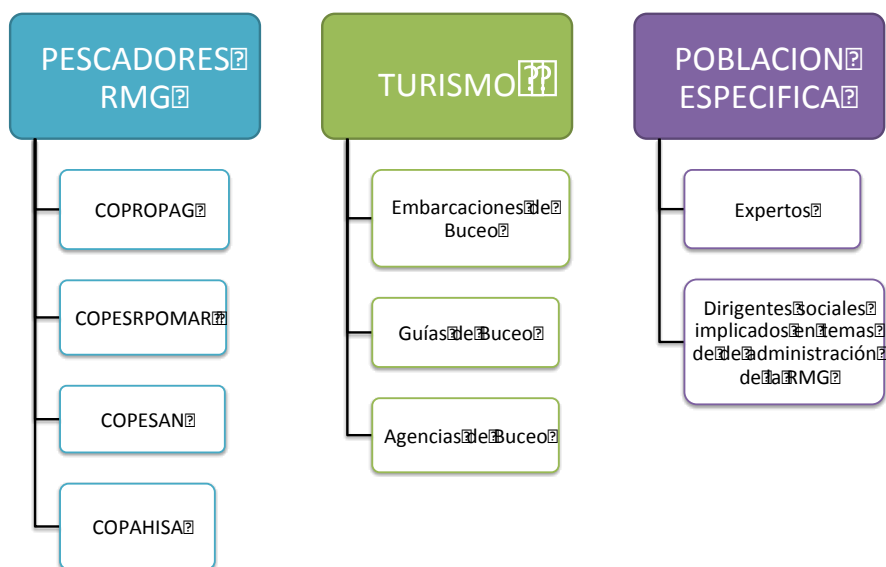
6.2. Instrumentos

6.2.1. Encuestas y Entrevistas

Para identificar a los actores que interactúan a bajo diferentes niveles espaciales y conocer cuáles son sus intereses, motivaciones y cual es el peso de su participación dentro de los procesos de desarrollo para Galápagos se aplicaron encuestas con indicadores puntuales (Anexo 1) y entrevistas estructuradas.

En base a la información disponible y a planes de trabajo anteriormente establecidos, se identifican los actores más evidentes dentro de los procesos en la RMG.

Figura 3: Distribución de la muestra por sectores.



6.2.2. Población y Muestra

La población o universo considera todos los individuos de las partes interesadas o actores que han sido identificados por su clara posición frente al establecimiento del Santuario Marino. Son grupos que forman los conglomerados de ambientalistas, operadores de turismo, pescadores, comunidad local y expertos locales.

Para el estudio de esta población se identificó un número representativo de 275 individuos a ser encuestados. La metodología para identificar la muestra y determinar su tamaño se presenta más adelante de manera específica para cada uno de los grupos-actores identificados en el estudio, considerando para efectos de representatividad la presencia de individuos de los tres cantones de la provincia.

6.2.2.1. Sector Pesquero

Para Sacar la muestra del sector Pesquero, se utilizó un el método de Muestreo Aleatorio estratificado, debido a que este grupo permite aplicar divisiones en torno a las expresiones de organización o cooperativas en los tres cantones de la provincia. La ventaja de

este procedimiento es que se evitan posibles desbalances en la muestra de nuestra población, evitando seleccionar un grupo específico (Macassi & Mata, 1997).

Para la identificación de la muestra de pescadores, se utilizó una base de datos proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), que contenía la lista de pescadores acreditados a este Ministerio. De la lista inicial se eliminó un 30%, bajo el criterio de excluir individuos que no están relacionados directamente con el uso del espacio protegido como son los armadores de los barcos pesqueros que también constan en el listado de acreditación acogidos bajo la resolución 20-4491 del MAGAP², y a los pescadores no activos o pescadores artesanales que realizan sus actividades de pesca en la bahías cercanas a las poblaciones, y que se enfocan principalmente en la extracción de canchalaguas, churos y pulpos (Comisión Técnica Pesquera de la JMP, 2009).

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplicó una fórmula estadística que considera un intervalo de confianza de 95% (1,96) con una desviación estándar de 0,5 y un margen de error de 0,09. Obteniendo un tamaño de muestra de 133 pescadores (Tabla 2).

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot \sigma^2}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot \sigma^2}$$

Donde:

n = muestra

es igual a:

N: Tamaño poblacional

Z2: Alfa o nivel de significancia al cuadrado

O2: Desviación estándar al cuadrado

Dividido para:

N-1: La diferencia del número total de la población menos 1

e : error estándar al cuadrado

Z2: Alfa o nivel de significancia al cuadrado

O2: Desviación estándar al cuadrado

² Los datos para el Sector Pesquero fueron extraídos del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), Dirección Provincial de Galápagos – Departamento de Pesca. Facilitador Blgo. Jorge Baque.

Tabla 2: Representación del tamaño muestral del Sector Pesquero

Isla	N	n
San Cristóbal	88	59
Santa Cruz	90	58
Isabela	26	17
Total	204	133

6.2.2.2. Sector Turismo

a) Embarcaciones de turismo de Buceo

La utilización del espacio turístico en Galápagos se organiza con un sistema de cupos o patentes de operación otorgados por las autoridades ambientales a las embarcaciones (operadores) que operan según las reglas de capacidad y de itinerarios establecidos,(Tabla 3).. Pocas son las embarcaciones han recibido esta patente de operación en las aguas de lo que se propone como Santuario Marino³, considerando el número reducido de embarcaciones con patente para operar en el Santuario Marino y el objetivo de este estudio, la muestra las constituyen el 100% de la población identificada.

Tabla 3: Lista de embarcaciones con permiso de operación turística en Darwin y Wolf en modalidad de crucero navegable con buceo.

#	Nombre de la embarcación	No. De Registro	Nombre del armador/Representante legal
1	Cruceros Humboldt	2001500784	Araujo Caiza Jorge
2	Galápagos Sky	2001500255	Dunn Suárez Santiago
3	Jesús del Gran Poder	-----	-----
4	Nortada	2003501030	Guillen Parraga Tito Ernan
5	Pingüino Explorer	2003500875	Baque Pincay Guillermo
6	Solitario Jorge	-----	-----

Tabla 3: Listado de embarcaciones con Modalidad de buceo con crucero navegable.

b) Guías de turismo de Buceo

³ Información extraída de la base de datos pública del Observatorio de turístico de Galápagos <http://www.observatoriogalapagos.gob.ec/catastro>

El número de guías de turismo de buceo constituyen un elemento de importancia en el manejo de este tipo de turismo. A más de ser los intérpretes de los atractivos turísticos son los responsables de asegurar el cumplimiento de las normas de conducta de las visitas en el área protegida. Son un vínculo directo del sector privado con la institución de manejo. Los guías que operan en las áreas protegidas de Galápagos son autorizados y registrados por la autoridad ambiental, todos los guías de buceo que constan en la lista de registro de la Dirección del Parque Nacional Galápagos se consideran la población bajo estudio de este proyecto. En total son 104 guías autorizados en toda la provincia. Para determinar el tamaño de la muestra representativo se aplicó la misma fórmula que en el sector pesquero. Donde se obtuvo un total de 82 guías de buceo (Tabla 4).

Tabla 4: Representación del tamaño muestral del Sector Turismo – Guías de Buceo

Isla	N	n
Santa Cruz	62	49
San Cristóbal	37	29
Isabela	5	4
Total	104	82

c) Agencias de Viajes de turismo de buceo

Las agencias locales que promueven el turismo de buceo se consideran también como elementos importantes al analizar el comportamiento de los actores sociales, organizan el flujo turístico motivado por visitar los sitios de particular importancia en el norte del archipiélago y conocen de cerca y valoran los requerimientos y normas establecidas para esta operación.

En la provincia están registradas 33 agencias de buceo en Galápagos, las mismas que se establecen como la población de este estudio y se encuentran distribuidos de la siguiente manera en la provincia. Aplicamos la misma metodología para tener un muestreo representativo, obteniendo una muestra de 30 agentes de turismo (Tabla 5).

Tabla 5: Representación del tamaño muestral del Sector Turismo – Agencias de Viajes de Buceo

Isla	N	n
Santa Cruz	15	14
San Cristóbal	12	11
Isabela	6	6
Total	33	30

6.2.2.3. Población local

Un actor de suma importancia naturalmente lo constituye la comunidad local que, bajo los principios que pregona el desarrollo sostenible y el ecoturismo deben ser beneficiarios directos de la actividad turística que se desarrolla en Galápagos. Para una mejor aproximación a la realidad de la relación de las decisiones con el manejo del conocimiento, el universo de comunidad local se lo ha dividido en dos segmentos con claras características diferenciables: Expertos locales que participan de alguna manera en la toma de decisiones y la población local que tiene relación con las actividades que se ejecutan en la zona bajo estudio.

a) Expertos

Debido a la complejidad de las situaciones que determinan la posición de los actores involucrados y que se generan en los procesos de planificación y funcionamiento de las áreas protegidas se decide aplicar el método de expertos para conocer la posición de la población de Galápagos. (Astigarraga, 2003) en su estudio sobre el método de expertos explica que este método se orienta para tratar la información proveniente de un grupo de expertos en un tema o temas específicos, quienes mediante un juicio intuitivo pueden comentar acertadamente sobre una situación. Incluso señala este autor que de la interrogación a los expertos con cuestionarios sucesivos se pueden deducir eventuales consensos.

Para una selección apropiada de los expertos útiles para este estudio se estableció una lista de criterios técnicos que califiquen las cualidades exigidas y que garanticen la participación exitosa en el estudio (Tabla 6). Los expertos considerados son tomados de la lista de funcionarios de las instituciones que tienen presencia en Galápagos con funciones de administración y manejo de recursos naturales.

Tabla 6: Criterios de Identificación de “Expertos”

Criterios de Identificación	1	Título superior en ciencias naturales o afines	
	2	Responsables de gestión ambiental	
	3	Actualmente ejerciendo sus funciones	
	4	Labora en el sector Público u ONG ambientalista, o sector académico	
	5	Publicaciones sobre temas de manejo ambiental	

Considerando que se aplica un método cualitativo se identificaron 30 expertos como población aceptable y representativa. Para la selección de la muestra se aplicaron criterios técnicos basados en la facilidad de contacto (Tabla 7), dando como resultado el tamaño de la muestra en 15 expertos que obtuvieron el mejor puntaje en la calificación.

Tabla 7: Criterios de Selección de “Expertos”

Criterio de selección	6	Experiencia en planificación y gestión ambiental	
	7	Expresa voluntad para participar en este estudio	
	8	Disponibilidad de tiempo	
	9	Apoya el acceso a información disponible	
	10	Es posible de contactar	

b) Población local vinculada con la zona

Para la Población en general se escogió un método del muestreo estratificado intencionado, este método se utiliza igualmente cuando se quiere realizar una investigación cualitativa escogiendo a los participantes de acuerdo a una característica en particular. En este caso fueron características como, aportes en los procesos de socialización, líderes de organizaciones sociales, participantes en el proceso de zonificación de la RMG, etc.

Se aplicó el método no probabilístico decisional. La muestra se seleccionó bajo criterios sustentados por el investigador y que respetando el principio de representatividad, procure identificar un grupo con el cual se pueda trabajar. En la investigación cualitativa el tamaño de la muestra no es tan importante como en la investigación cuantitativa, el tamaño de la muestra depende de lo que se desee estudiar puesto que lo que se pretende es contar con casos que posean y brinden la información requerida (Pineda et al. 1994). Para complementar el muestreo intencional asegurando la consideración de todos los actores relevantes, se utiliza el método de efecto de bola de nieve en donde los participantes mencionan a otros actores implicados en el proceso.

6.3. Valoración de Respuestas

El índice hace relación del puntaje real obtenido en las encuestas con el puntaje máximo esperado. La dimensión asignada a cada categoría o alternativa de respuesta a los contenidos del cuestionario tiene una graduación de 3, 2 y 1, correspondiendo el valor tres a la posición más positiva denunciada por el encuestado. La fórmula aplicada es como sigue:

$$\text{Índice de valoración} = \frac{\text{Valor óptimo}}{\text{Valor real}}$$

El siguiente cuadro muestra un ejemplo de la aplicación del proceso de ponderación de las variables e indicadores del estudio:

Tabla 8: Ejemplo de valoración de índices. Variable de percepción de conocimiento – Indicador Manejo del Área protegida. Aplicado al Usuario: Turismo. INDICE DE VALORACIÓN= 0,56

10	Categorías	Valoración asignada	Número de respuestas (frecuencia)	Valor óptimo	Valor real	Índice de valoración
Manejo del área protegida (Conocimiento de la existencia del plan de manejo)	Entiendo que se necesita preparar un plan de manejo para el Santuario	3	11	378	33	0.56
	Entiendo que ya existe un plan de manejo	2	64		128	
	Desconozco si el plan de manejo está en preparación o está ya preparado	1	51		51	
TOTAL			126	378	212	

El cálculo del “Valor óptimo” asume que todos los encuestados optan por la respuesta alternativa de mayor valor, la posición real de los encuestados difiere de este óptimo y permite conocer un índice de valoración para cada uno de los indicadores. El promedio de los índices decide la valoración de las sub-variables y, a su vez, el índice promedio de las sub-variables muestra la valoración de la variable.

En la variable de conocimiento disponible, los indicadores que reciben mayor puntaje son aquellos sobre los que los actores dicen tener mayor conocimiento incluidos los aspectos que significan un aporte directo al beneficio directo que ofrece la creación del Santuario Marino. Los indicadores de mayor puntuación son:

- Conocimiento sobre el aporte que representa a la competitividad en su sector económico (expertos)

- Conocimiento sobre la necesidad de la protección de los recursos (Pescadores)
- Conocimiento sobre desarrollo turístico en el entorno biofísico del Santuario (operadores de turismo)
-

Los indicadores de menor puntuación son:

- Conocimiento sobre legislación y las implicaciones del marco legal en su sector (Pescadores)
- Conocimiento sobre los objetivos del manejo del santuario Marino (Pescadores)
- Conocimiento sobre el esquema de manejo propuesto para la nueva área protegida (pescadores)

En la variable de aceptación de las nuevas políticas, los indicadores que reciben mayor puntaje son aquellos sobre los que los actores manifiestan estar dispuestos a apoyar. Los indicadores que reciben mayor puntuación

- Aceptación de las nuevas políticas que promueven el cuidado de los valores del área para la investigación y educación (operadores de turismo)
- Aceptación de las nuevas políticas tendientes al fortalecimiento de la administración del área Protegida (operadores de turismo)
- Aceptación de las nuevas políticas que procuran el mejoramiento de la capacidad para la planificación (operadores de turismo)

Los indicadores que reciben menor puntuación son:

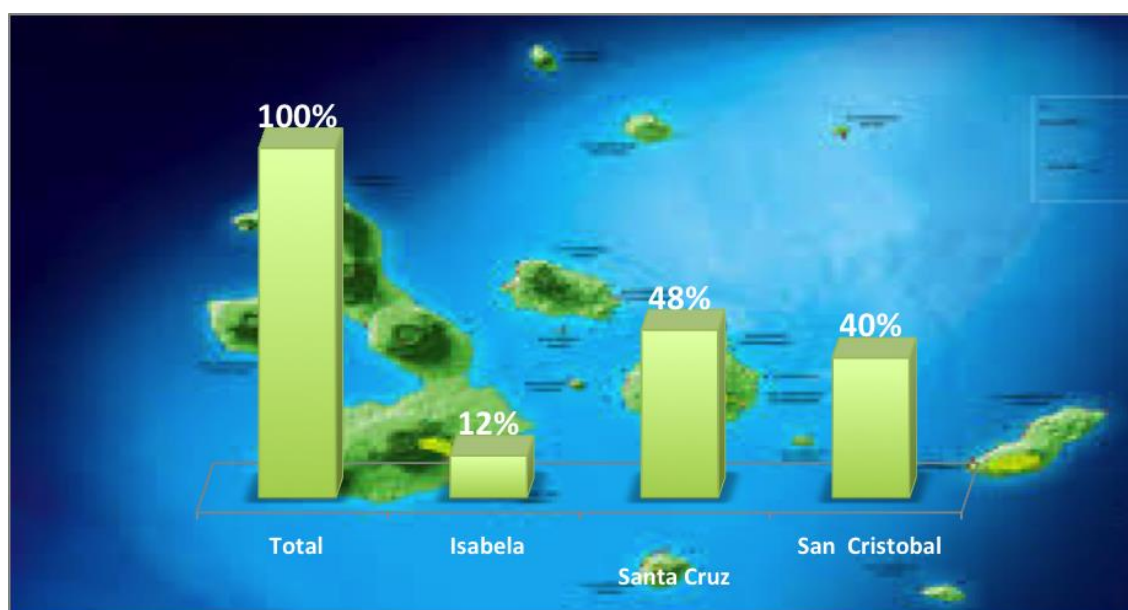
- Aceptación de las nuevas políticas que buscan la satisfacción de los usuarios con la creación de una nueva zona de protección (expertos)
- Aceptación de las nuevas políticas que mejoran la capacidad para participación (pescadores)
- Aceptación de las nuevas políticas que procuran el involucramiento en la gestión de recursos (expertos)

7. RESULTADOS

7.1. Introducción

El análisis de datos representa a toda la población de Galápagos (gente local, guías de buceo, agentes de turismo). El mayor porcentaje de la muestra corresponde al cantón Santa Cruz (48%), seguido de San Cristóbal (40%) e Isabela (12%); distribución que se relaciona con el tamaño de la población humana de cada cantón (Fig. 4).

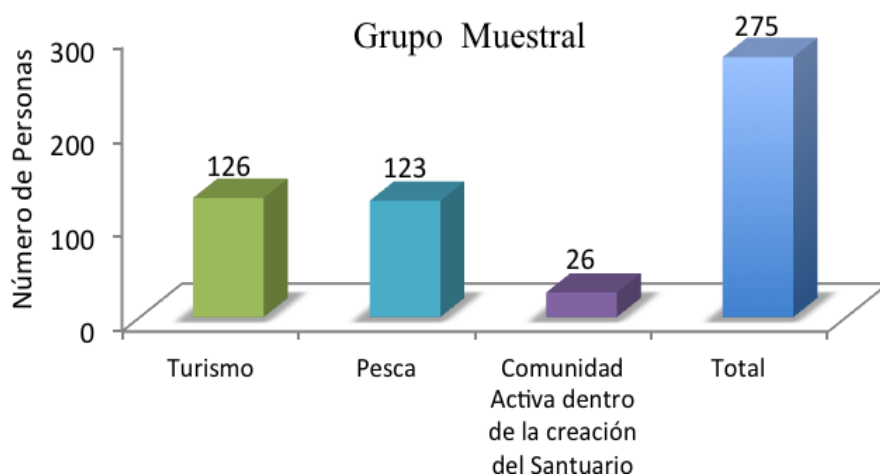
Figura 4: Distribución geográfica porcentual de individuos de la muestra



La distribución del tamaño de la muestra por sector que integra la muestra (turismo, pesca, comunidad local) por cantón, se presenta en la siguiente figura:

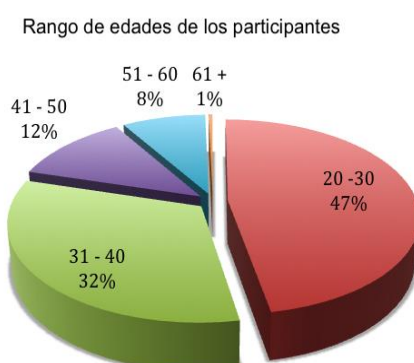
El sector turismo representó el 46% (176 individuos) de los encuestados, seguidos del sector pesquero con 45% (123 individuos) y el 9% del sector de la comunidad local e individuos vinculados con la toma de decisiones de conservación (26 individuos, 14 expertos y 12 participantes) (Fig. 5).

Figura 5: Resultado de la muestra por sectores.



Con relación a la edad de las personas encuestadas, se observa que los rangos de mayor producción están en las edades comprendidas entre 20-30 años (47%), seguidas del grupo entre los 30-40 años (32%) y los grupos de 41-50 años y 51-60 años (12% y 8% respectivamente) (Fig. 6). En el rango de 41-60 años se encuentra al grupo de expertos, dirigentes de las organizaciones gremiales del sector pesquero artesanal y al menos 2 representantes de las operadoras turísticas locales. Cabe destacar que hay un 1% de representación de pescadores pioneros que aportaron con valiosa información en temas relacionados con participación y acceso a los recursos.

Figura 6: Resultado de la distribución de edades de la muestra.



7.2. Análisis de resultados de las encuestas

7.2.1. Percepción del Santuario

El análisis general de los resultados muestra una población dividida en su percepción acerca de la aceptación a las nuevas políticas que vienen con la creación del Santuario marino. El cálculo de los índices de valoración de las variables muestra la posición de los actores, donde el 51% de la población está de acuerdo con la medida y el 49%, no está de acuerdo.

Los promedios de la valoración asignada explica la posición de la región asumida frente a la decisión de creación del Santuario Marino en Galápagos (Tabla 9).

Tabla 9: Tabla de resultado general de los indicadores por sector y por variable

VARIABLES	INDICADORES	ÍNDICES DE VALORACIÓN			
		Turismo	Pesca	Expertos	Promedio
Conocimiento Disponible	Mecanismos de comunicación y difusión	0,39	0,55	0,61	0,52
	Esquema de manejo propuesto para el área protegida	0,43	0,40	0,62	0,48
	Objetivos del Manejo	0,43	0,36	0,62	0,47
	Legislación y sus implicaciones	0,45	0,34	0,60	0,46
	Sistema de límites y normativa vinculada	0,57	0,78	0,69	0,68
	Aporte a la competitividad en el sector	0,87	0,76	0,95	0,86
	Procesos de participación aplicado	0,38	0,43	0,93	0,58
	Desarrollo turístico	0,81	0,64	0,67	0,71
	Estado de conservación exigido	0,62	0,46	0,98	0,68
	Protección de recursos naturales	0,54	0,90	0,81	0,75
	VALORACIÓN PROMEDIO DE CONOCIMIENTO	0,55	0,56	0,75	0,62
Aceptación de nuevas políticas	Capacidad para participación	0,87	0,36	0,43	0,55
	Apropiado sistema de control	0,77	0,80	0,38	0,65
	Capacidad para la planificación	0,88	0,64	0,48	0,67
	Involucramiento en la gestión de recursos	0,81	0,49	0,38	0,56
	Administración del área Protegida	0,79	0,64	0,67	0,70
	Beneficios económicos a la comunidad local	0,69	0,81	0,43	0,64
	Satisfacción de los usuarios con la creación de una nueva zona de protección	0,78	0,46	0,36	0,53
	Mejoramiento del bienestar de la población local	0,85	0,61	0,52	0,66
	Valores para la investigación y educación	0,93	0,84	0,79	0,85
	Promoción de un cambio en el pensamiento conservacionista	0,85	0,69	0,45	0,66
	VALORACIÓN PROMEDIO D ACEPTACIÓN	0,82	0,63	0,49	0,65

El análisis general de resultados muestra que el sector turismo se manifiesta como el actor con mayor inclinación a la aceptación de las nuevas política del Santuario (0,82) a pesar del “reconocimiento” de la limitación en los fundamentos de esta decisión política (0,55) (Tabla 8). El grupo de expertos contrariamente, reconociendo que existe conocimiento (0,75),

muestra una posición cauta y temerosa al momento de emitir su opinión sobre aceptación de las nuevas políticas (0,49). Mientras que el sector pesquero mantiene un menor balance entre el conocimiento que dispone (0,56) y el nivel de aceptación (0,63), lo que posiblemente se debe a un mejor posicionamiento frente a las ventajas y desventajas percibidas de una decisión que cambia el ordenamiento territorial de la reserva marina.

7.2.2. Variable Conocimiento disponible

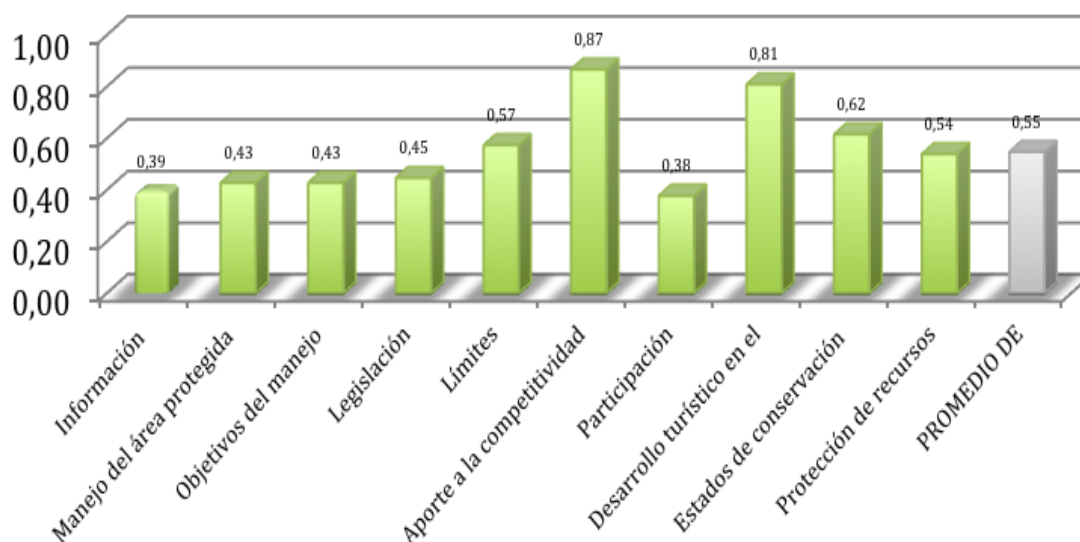
7.2.2.1. Sector Turismo

El análisis de resultados muestra un resultado bastante deficiente (0,55) si tenemos en cuenta el nivel de conocimiento que debería tener el sector. De acuerdo a la percepción este sector opina que la información que sustentó la implantación de las nuevas políticas no es completa por lo que muestra un rango notorio de dispersión (Tabla 10 y Fig. 7).

Tabla 10: Percepción de conocimiento del sector Turismo

Medición del nivel de Conocimiento Disponible -TURISMO-	Índices
Información	0,39
Manejo del área protegida	0,43
Objetivos del manejo	0,43
Legislación	0,45
Límites	0,57
Aporte a la competitividad	0,87
Participación	0,38
Desarrollo turístico en el entorno biofísico	0,81
Estados de conservación	0,62
Protección de recursos naturales	0,54
PROMEDIO DE CONOCIMIENTO	0,55

Figura 7: Percepción del conocimiento del sector Turismo



Los indicadores de información y de participación presentaron valores muy bajos (0,39 y 0,38 respectivamente), lo que indica que este sector no tuvo información y que no participó en las reuniones de planificación. Así mismo, opinan que no tienen conocimiento sobre la presencia de un plan de manejo para la zona, sobre los objetivos del manejo y sobre el alcance de la legislación que regirá el aprovechamiento de los recursos protegidos. (0,43, 0,43 y 0,45).

El mejor nivel de conocimiento se observó en cuanto a los límites espaciales fijados, propuestas para la protección de los recursos naturales y estado actual de conservación de los ambientes protegidos y sus recursos (0,57, 0,54 y 0,62). Los resultados indican que los indicadores con mejor calificación, y que por lo tanto responden a alto nivel de conocimiento disponible, son los relacionados con el conocimiento del aporte de las medidas tomadas a la competitividad en el negocio turístico (0,87) y con el conocimiento sobre el potencial del desarrollo turístico en las zona a protegerse bajo la categoría de Santuario Marino (0,81)

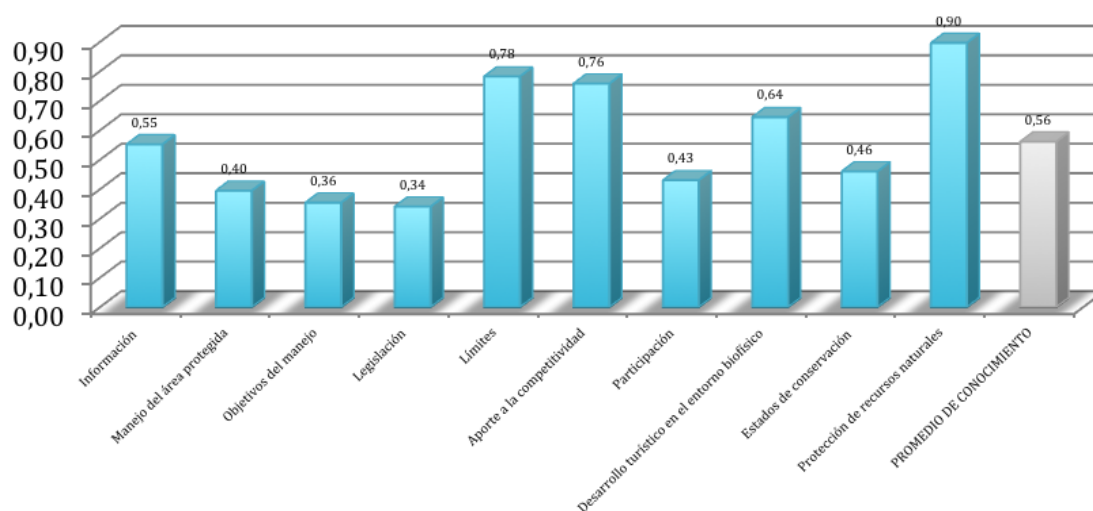
7.2.2.2. Sector Pesca

El sector pesquero mostró un resultado satisfactorio (0,56) dado que es un sector que no ha sido involucrado de alguna manera en el proceso de creación de este santuario. Solo cuatro indicadores mostraron una baja calificación, en lo que se refiere al nivel de su conocimiento antes de la implantación de las nuevas políticas de manejo (Tabla 11 y Fig. 8). Las valoraciones tienen también una dispersión variable acerca del conocimiento, mientras en el 50% de los indicadores su posición está sobre el valor de la mediana, en el otro 50% la calificación está sobre el valor de la mediana.

Tabla 11: Percepción de conocimiento del sector Pesquero

Indicadores de Conocimiento –PESCADORES-	Indices
Información	0,55
Manejo del área protegida	0,40
Objetivos del manejo	0,36
Legislación	0,34
Límites	0,78
Aporte a la competitividad	0,76
Participación	0,43
Desarrollo turístico en el entorno biofísico	0,64
Estados de conservación	0,46
Protección de recursos naturales	0,90
PROMEDIO DE CONOCIMIENTO	0,56

Figura 8: Percepción de Conocimiento del Sector Pesquero

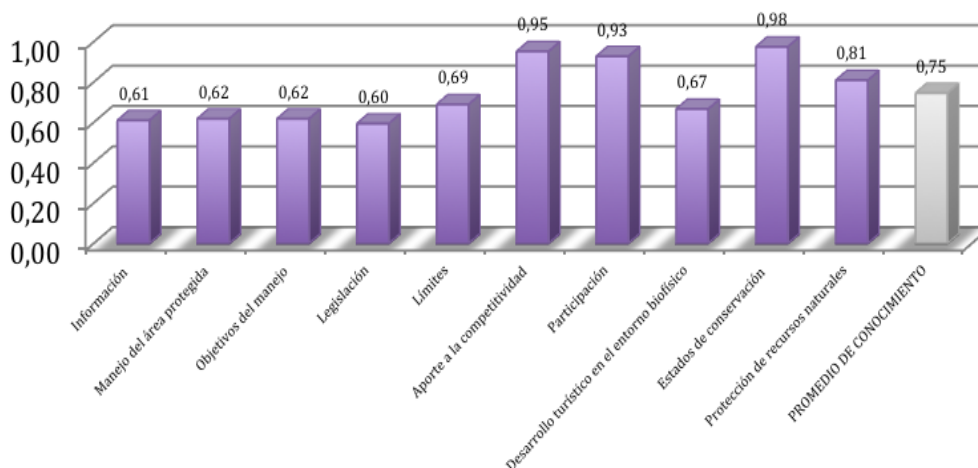


7.2.2.3. Expertos locales

Tabla 12: Percepción de conocimiento del sector Expertos

Indicadores de Conocimiento -EXPERTOS-	Indices
Información	0,61
Manejo del área protegida	0,62
Objetivos del manejo	0,62
Legislación	0,60
Límites	0,69
Aporte a la competitividad	0,95
Participación	0,93
Desarrollo turístico en el entorno biofísico	0,67
Estados de conservación	0,98
Protección de recursos naturales	0,81
PROMEDIO DE CONOCIMIENTO	0,75

Figura 9: Percepción de conocimiento del grupo de Expertos



El grupo de los expertos locales presentó un valor promedio bajo (0,75) en cuanto al nivel de conocimiento (Tabla 12 y Fig. 9). Las valoraciones tienen una menor dispersión si las comparamos con los resultados en los otros sectores, sin embargo el 42% de los encuestados opina que no tenía acceso a la información y que fue consultado en el desarrollo del proceso de planificación del Santuario marino.

Resaltan las calificaciones altas otorgadas al cumplimiento de los indicadores que miden el conocimiento sobre cómo la creación del Santuario se relaciona con la competitividad y como se están dando los procesos participativos (0,95 y 0,93). Así mismo, sobre la bondad de las medidas de protección a aplicarse con la creación del santuario marinos (0,81) y sobre el estado de conservación de los ambientes marinos y las especies de esta área (0,98), situación que viene de la percepción del 99% de los encuestados que opina que el estado de conservación de las especies no dependen de la categoría asignada para el

manejo, sino de las actividades que se realicen en el área y del control aplicado para evitar la pesca ilegal.

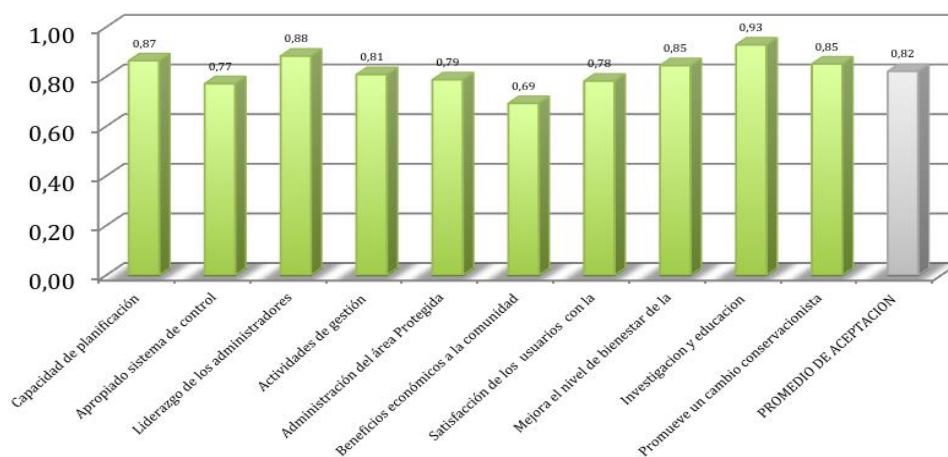
7.2.3. Variable Aceptación

7.2.3.1. Sector turismo

Tabla 13: Resultados de Percepción de aceptación del sector Turismo

Indicadores de Aceptación -TURISMO-	Indices
Capacidad de planificación	0,87
Apropiado sistema de control	0,77
Liderazgo de los administradores	0,88
Actividades de gestión	0,81
Administración del área Protegida	0,79
Beneficios económicos a la comunidad local	0,69
Satisfacción de los usuarios con la creación de una nueva zona de protección	0,78
Mejora el nivel de bienestar de la población	0,85
Investigación y educación	0,93
Promueve un cambio conservacionista	0,85
PROMEDIO VARIABLE ACEPTACION	0,82

Figura 10: Percepción de aceptación del sector Turismo



En el análisis de los resultados del estudio de la variable aceptación aplicado al sector turismo, se aprecia un valor promedio alto (0,82) lo que dice de la compatibilidad que existe

entre los intereses de la conservación con los intereses del turismo o uso no extractivo y ordenado de los ambiente naturales y sus recursos.

Los hallazgos más relevantes muestran que en este sector existe conformidad con el desarrollo del proceso de creación del Santuario. El mejor puntaje lo asignan a la oportunidad de investigación y educación con el establecimiento del Santuario Marino (0,93). Otorgan altos valores a los indicadores que miden su aceptación a los procesos que relacionados con el liderazgo que juegan las autoridades ambientales en la administración de los recursos a protegerse (0,88), con el mejoramiento de las capacidades de planificación del sector conservación al aplicación de medidas para el mejoramiento del bienestar de la población local (0, 85), con la promoción de cambios en los esquemas de manejo y formas de su manejo conservacionista (0,85), y con la aplicación de prácticas de gestión ambiental (0,81). Todos ellos son vistos como campos de acción en los cuales, dada la naturaleza de su interés, podrán formar parte o prestar un apoyo significativo.

Menor valoración asignan a los indicadores que miden la aceptación de procesos de control del uso del área (0,77) por sentir que está fuera de los objetivos de la operación turística, y también los procesos vinculados con aplicación de medidas para prestar beneficios económicos directos a la comunidad local (0, 69) seguramente por considerar que la categoría de manejo propuesta es excluyente de actividades económicas que impliquen usos extractivos de recursos.

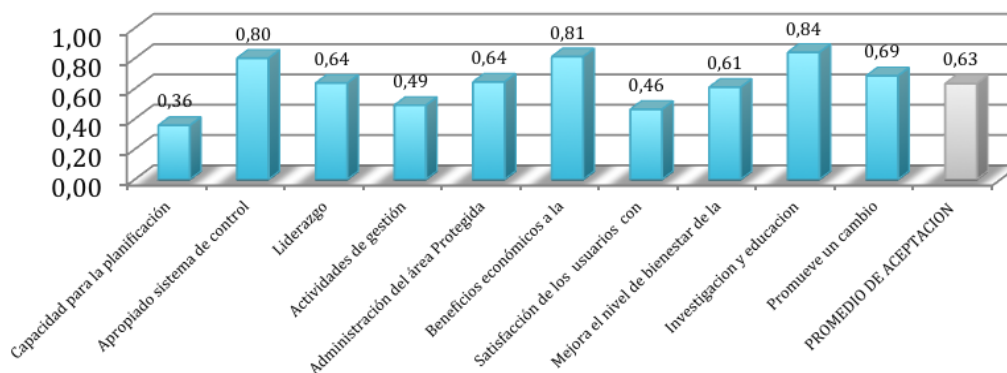
7.2.3.2. Sector Pesquero

En el análisis de los resultados del estudio de la variable aceptación aplicado al sector pesquero, se aprecia un valor promedio aceptable (0,63) que rompe la preconcepción de un sector opuesto a la práctica de la conservación de los recursos marinos, por el contrario muestra una predisposición por participar en procesos de ofertan beneficios tangibles para los pescadores desde el funcionamiento de las áreas protegidas, poniendo sin embargo dudas en algunos aspectos que los califica de manera deficitaria.

Tabla 14: Resultados de percepción de aceptación del sector Pesquero

Indicadores de Aceptación –PESCA-	Indices
Capacidad para la planificación	0,4
Apropiado sistema de control	0,8
Liderazgo	0,6
Actividades de gestión	0,5
Administración del área Protegida	0,6
Beneficios económicos a la comunidad local	0,8
Satisfacción de los usuarios con la creación de una nueva zona de protección	0,5
Mejora el nivel de bienestar de la población	0,6
Investigación y educación	0,8
Promueve un cambio conservacionista	0,7
PROMEDIO DE ACEPTACION	0,6

Figura 11: Percepción de aceptación del sector turismo



El análisis de los resultados en la variable de aceptación muestra que el sector Pesquero tiene ciertos reparos en la aceptación de las nuevas políticas o creación del Santuario Marino. En efecto, los valores asignados a algunos indicadores señalan aspectos que son percibidos como potenciales amenazas al desarrollo de sus actividades en la reserva marina. De este modo reciben las menores valoraciones los indicadores que miden la capacidad de planificación de las autoridades (0,36) posiblemente por la inseguridad de ser integrados de manera adecuada a los procesos de participación cuando conocen que existen intereses superiores para decidir el uso de la zona tales como los provenientes del turismo elitista; así mismo a la actividades de gestión de los recursos del área (0,49) en donde sienten el sesgo que puede existir de privilegiar los usos no consuntivos y prescribir la pesca dentro del santuario; la posibilidades de satisfacción de todos los usuarios de la zona con el establecimiento de una nueva área protegida en la región (0,46).

Sin embargo, otros aspectos que miden los indicadores reciben mejor calificación tales como la aplicación de un apropiado sistema de control (0,80) posiblemente por que dicha medida sirve también para proteger sus intereses frente a potenciales competidores en el área; la oferta de beneficios económicos directos a la comunidad con la aplicación del nuevo esquema de manejo (0,84) seguramente fortalecido con la experiencia de recibir asistencia técnica y financiera desde la administración de la reserva marina; y las oportunidades que ofrece el santuario para el desarrollo de la investigación y educación (0,84) como resultado del convencimiento del sector pesquero de la necesidad de las conservación sustentada en conocimientos y apoyo permanente.

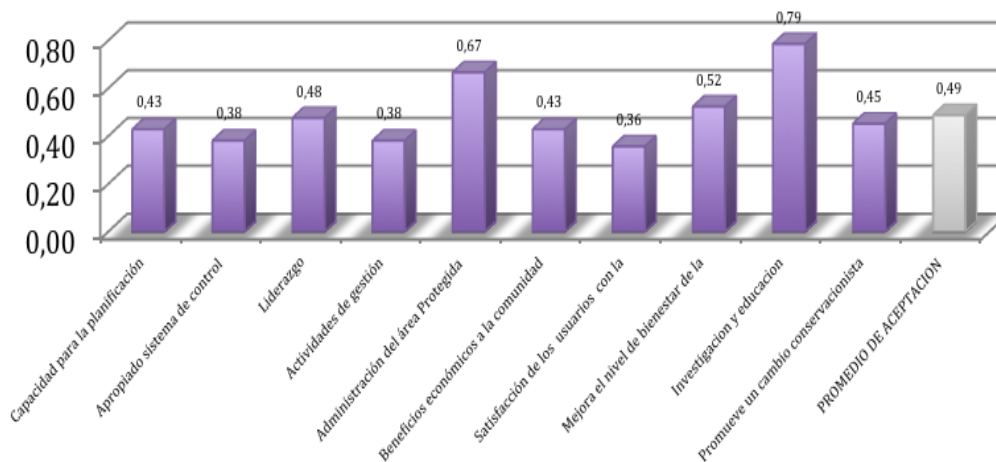
7.2.3.3. Expertos locales

En el análisis de los resultados del estudio de la variable aceptación aplicado a un grupo selecto de expertos locales, seleccionados por su vinculación con procesos de planificación y manejo de recursos marinos en Galápagos, se aprecia que otorgan un valor promedio bajo (0,49) que explica cautela al momento de pronunciar una aceptación a las nuevas políticas establecidas para el manejo del área bajo estudio. El contexto institucional se presenta confuso cuando dentro de una categoría de manejo se propone una nueva categoría obviando mecanismos ya existentes que venían aplicándose como son la zonificación o regulación espacial del uso del espacio marino protegido por un lado y por otro la garantía del funcionamiento de un nuevo modelo de manejo corporativo para un área protegida en Galápagos, podrían ser importantes elementos para esta cautela mostrada al momento de calificar el grado de aceptación de los expertos.

Tabla 15: Resultado de percepción de aceptación del grupo Expertos

Indicadores de Aceptación –EXPERTOS	Indices
Capacidad para la planificación	0,4
Apropiado sistema de control	0,4
Liderazgo	0,5
Actividades de gestión	0,4
Administración del área Protegida	0,7
Beneficios económicos a la comunidad local	0,4
Satisfacción de los usuarios con la creación de una nueva zona de protección	0,4
Mejora el nivel de bienestar de la población	0,5
Investigación y educación	0,8
Promueve un cambio conservacionista	0,5
PROMEDIO DE ACEPTACION	0,5

Figura 12: Percepción de aceptación del grupo expertos



En el análisis de los resultados en la variable conocimiento disponible por parte de los expertos locales se encuentra una valoración alta, mientras la valoración es baja para la variable aceptación

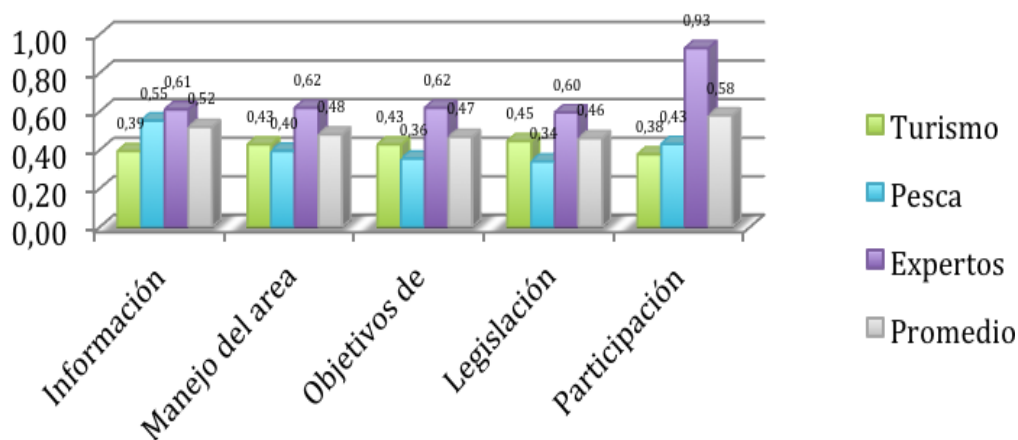
Los indicadores que merecieron valoración baja son los que se refieren a la institucionalidad en el área protegida, así son bajas las calificaciones de aceptación a aspectos de liderazgo de las autoridades ambientales (0,48), la gestión de los recursos naturales (0,39) y el logro de la satisfacción de los usuarios del área bajo una nueva categoría de manejo (0,36), este último es el de más baja puntuación cuando el 99% de los expertos señala la dificultad de cumplir con el principio de distribución equitativa de los beneficios provenientes del manejo del área. Se puede resumir diciendo que los expertos sienten que las decisiones tomadas implican un quebrantamiento del vínculo del sector pesquero con el sector conservación y el beneficio va para el sector turismo sin llegar a la población local pues favorecería a operadoras internacionales que ejercen sus actividades en el Archipiélago.

En el siguiente cuadro se observa que en los indicadores relevantes que miden el conocimiento disponible, los expertos les asignan a todos ellos una valoración superior que a la asignada por los otros sectores, mientras pesca y turismo mantienen una posición similar, con pequeñas diferencias, pero con menor valoración que los expertos en cada uno de los indicadores.

Tabla 16: Diferenciación entre sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento

POSICION DE LOS SECTORES				
Indicadores de conocimiento	Turismo	Pesca	Expertos	Promedio
Información	0,4	0,6	0,6	0,5
Manejo del área protegida	0,4	0,4	0,6	0,5
Objetivos de Manejo	0,4	0,4	0,6	0,5
Legislación	0,4	0,3	0,6	0,4
Participación	0,4	0,4	0,9	0,6

Figura 13: Diferenciación entre sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento



En la interpretación de los resultados obtenidos en las dos variables bajo estudio podemos concluir que existen dos posiciones asumidas por los sectores; para unos aspectos manifiestan una posición altamente positiva y para otros aspectos su posición es de bajo nivel.

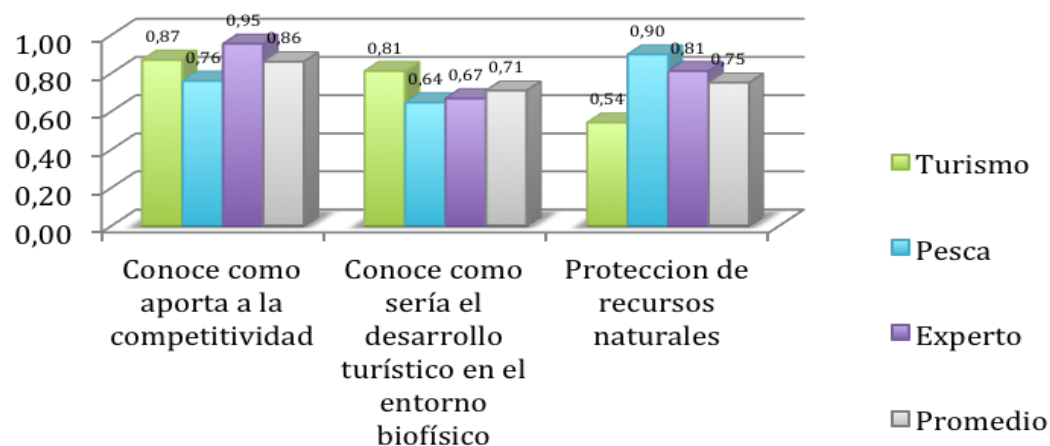
En la variable que mide el conocimiento disponible y que fundamenta las decisiones tomadas, los indicadores con alta valoración por los tres sectores son los que miden: el conocimiento sobre el aporte de la medida a la competitividad de los negocios en el sector, el conocimiento sobre el potencial desarrollo turístico en el entorno biofísico del santuario y el conocimiento sobre el aporte de la medida a la protección de recursos naturales de la zona. Esto explica un dominio del área de interés de cada actor y su preocupación por las implicaciones que trae una política de conservación que regula el acceso y uso de recursos naturales de un espacio natural. Considerando los más altos puntajes se concluye que el sector de expertos locales centra el interés en el conocimiento de la oportunidad que le brinda el mejoramiento de condiciones de competitividad logrado con la declaratoria del Santuario que

a la vez que promueve a nivel mundial la calidad de los atractivos turísticos impone reglas para implantar formas de aprovechamiento de recursos en un mercado selectivo; el sector pesca centra su interés en el conocimiento de las implicaciones que trae la creación del Santuario para la protección de los recursos de los cuales depende de manera directa conocimiento que la conservación tiene significado positivo por los incentivos que se establecen para los usuarios tradicionales de recursos; y el sector turismo centra su interés en el conocimiento de las formas de aprovechamiento del potencial turístico del área considerando su experiencia y la posibilidad de ampliar sus actividades.

Tabla 17: Posiciones relevantes de los sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento

POSICIÓN DE LOS ACTORES				
Indicadores de conocimiento	Turismo	Pesca	Experto	Promedio
Conoce como aporta a la competitividad	0,9	0,8	1,0	0,9
Conoce como sería el desarrollo turístico en el entorno biofísico	0,8	0,6	0,7	0,7
Protección de recursos naturales	0,5	0,9	0,8	0,7

Figura 14: Posiciones relevantes de los sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento



En la variable que mide el nivel de conocimiento de la creación del santuario marino, los actores asumen una posición bastante diferenciada que se relaciona de manera directa con la función que ejercen en los procesos de manejo y conservación de los recursos naturales del área. Así mismo, el entendimiento de esta posición puede visualizarse agrupando los indicadores que reciben más alto puntaje y los de bajo puntaje.

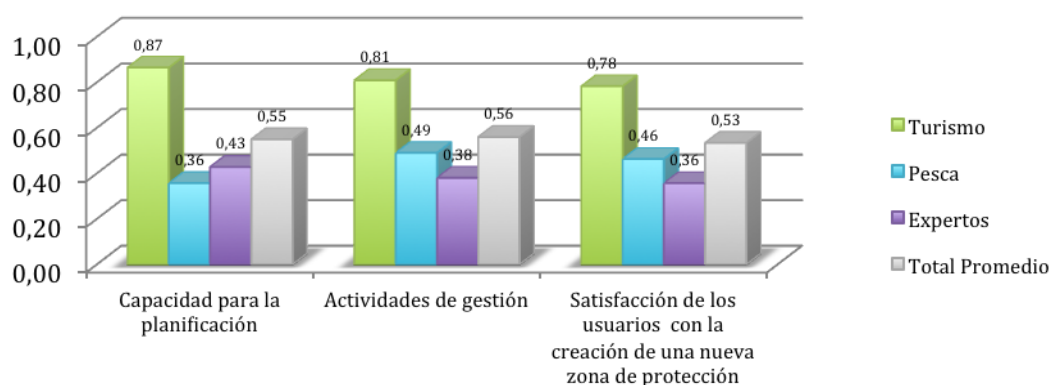
Los indicadores de alto puntaje de aceptación son los que miden aspectos que se verán favorecidos con la creación del Santuario Marino y son aquellos en los que se crearía un mejoramiento sustancial: construcción de capacidad para la planificación, mejoramiento de las actividades de gestión y logro de la satisfacción de los usuarios con la creación de la nueva zona de protección.

El sector turismo es el actor mejor dispuesto a aceptar las nuevas políticas que establecen el Santuario Marino. Otorga la mejor puntuación a los indicadores que miden los indicadores antes indicado y esto apunta también a las propagandas publicitarias de Santuario que pretenden promover el Turismo gracias a esta nueva área protegida. El sector pesca tiene una posición limitada sobre todo en lo que concierne a la capacidad para desarrollar procesos de planificación. Los expertos, a pesar de haber manifestado que disponen de conocimiento sobre el tema y los procesos de planificación del área, manifiestan una posición muy débil frente a los tres indicadores indicados.

Tabla 18: Diferenciación entre sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento

POSICIÓN DE LOS ACTORES				
Indicadores de aceptación	Turismo	Pesca	Expertos	Total Promedio
Capacidad para la planificación	0,9	0,4	0,4	0,6
Actividades de gestión	0,8	0,5	0,4	0,6
Satisfacción de los usuarios con la creación de una nueva zona de protección	0,8	0,5	0,4	0,5

Figura 15: Diferenciación entre sectores de acuerdo a la percepción de conocimiento



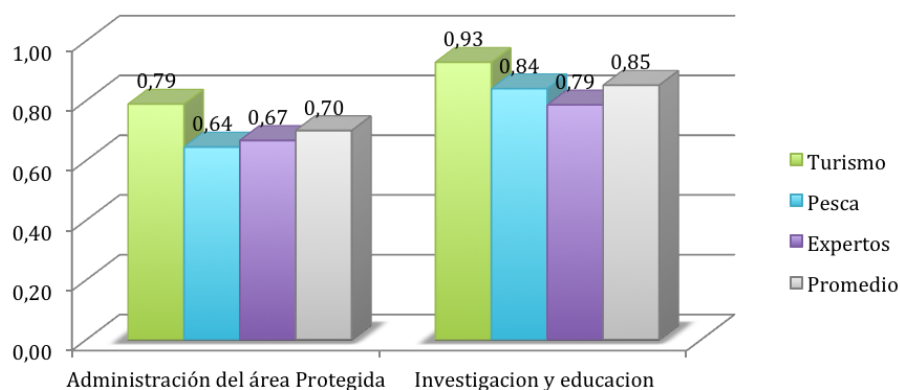
Es importante resalta que al medir la variables de aceptación, dos indicadores merecen alto puntaje por los tres sectores, estos sectores son los que miden la aceptación al

establecimiento del Santuario Marino, por cuanto ven que se mejorará la capacidad de administración del área protegida, y la capacidad para realizar investigación y educación, dos objetivos fundamentales en el manejo de las áreas protegidas y con los cuales los actores han estado familiarizados. Para los dos indicadores las calificaciones dadas por los tres actores son altas y uniformes.

Tabla 19: Posiciones relevantes de los sectores de acuerdo a la percepción de aceptación

POSICION DE LOS ACTORES				
Indicadores	Turismo	Pesca	Expertos	Promedio
Administración del área Protegida	0,8	0,6	0,7	0,7
Investigación y educación	0,9	0,8	0,8	0,9

Figura 16: Posiciones relevantes de los sectores de acuerdo a la percepción de aceptación



8. DISCUSION

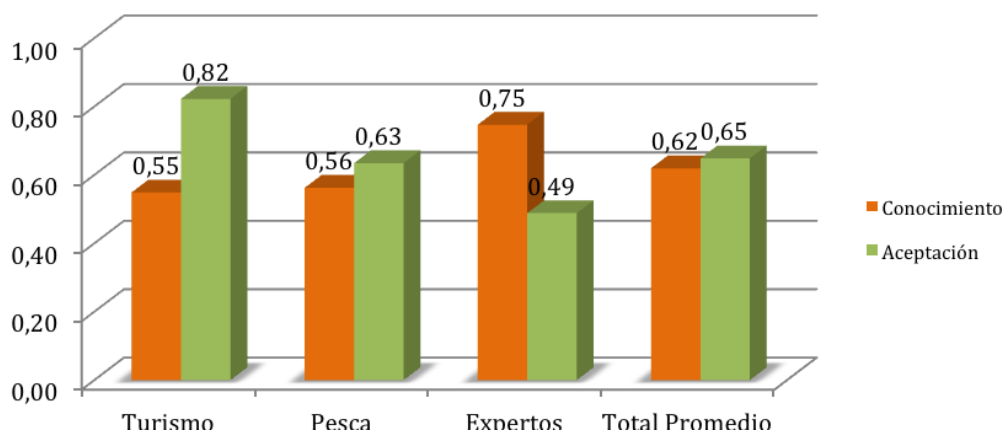
El análisis de los datos muestra que son realidades distintas las que trata de ecología política frente a la implantación de políticas de conservación ambiental, muestran que, a más del conocimiento de los aspectos que motivan las decisiones de manejo, existen otros factores que influyen la posición de los actores y que se relacionan con la forma de vinculación con los recursos que se intenta proteger, y esta no es la misma en cada sector bajo estudio.

Tabla 20: Diferencias entre los Sectores de acuerdo a las variables de percepción de conocimiento y aceptación.

Posiciones de los actores		
Actor	Conocimiento	Aceptación

Turismo	0,55	0,82
Pesca	0,56	0,63
Expertos	0,75	0,49
Promedio	0,62	0,65

Figura 17: Diferencias entre los Sectores de acuerdo a las variables de percepción de conocimiento y aceptación.



Por la naturaleza de las actividades extractivas de los recursos que implica el desarrollo pesquero, este sector puede considerarse el de mayor afectación por la creación y desarrollo de sistemas de conservación bajo la modalidad de áreas protegidas. La motivación para participar y apoyar todo tipo de protección podría venir del convencimiento de que existen beneficios económicos directos y esto se lograría con suficiente información transferida sobre el funcionamiento de los esquemas de manejo a implementarse.

En el análisis de los resultados en la variable de conocimiento provenientes de la aplicación al sector pesquero, se aprecia que este actor opina que el nivel de conocimiento disponible antes de las medidas tomadas es deficitario, con un valor promedio bajo (0,55). Esto podría interpretarse como una posición en la cual el sector pesquero considera que las nuevas políticas implican una potencial amenaza a su libre acceso al uso extractivo de los recursos de los cuales depende su economía.

Los indicadores que son calificados como de bajo comportamiento son aquellos que se refieren al conocimiento sobre legislación (0,34) objetivos de manejo (0,36) y manejo del área (0,40). Estos son precisamente los indicadores que apuntan a la deficiencia de los límites impuestos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales que se intenta proteger. Posiblemente la posición de este actor fluctúa entre el conocimiento y el convencimiento de la aplicabilidad del esquema de manejo con garantía para la continuidad de sus actividades en la

Reserva Marina, particularmente en aquellos sitios juzgados por ellos como los de mayor producción.

La calificación es alta en el indicador que mide el conocimiento disponible en los aspectos de límites espaciales del área a protegerse (0,78) debido posiblemente a la familiarización con los mapas de la expansión de la Reserva marina y de su zonificación y su relación con los sitios de captura de la pesca artesanal. También se califica con alto puntaje al indicador referido al conocimiento sobre las ventajas que tiene la medida para la competitividad del negocio pesquero (0,76) por cuanto las políticas podrían calificarse de proteccionistas para el sector que se ve favorecido por la exclusión de nuevos pescadores y nuevas actividades en la zona.

Es importante la calificación con alto puntaje que merece el indicador referido al conocimiento sobre la protección de recursos naturales (0,90) lo que podría referirse a la larga trayectoria del sector pesquero con ejercicios de integración al manejo participativo de la Reserva marina de Galápagos y las ventajas percibidas por la presencia de asistencia y financiera proveniente de proyectos de conservación.

8.1. Aceptación de nuevas políticas

Las diferencias en los niveles de aceptación visibles en los tres grupos bajo estudio explican, no solo la naturaleza de sus actividades económicas, sino también el grado de participación en la planificación, por lo tanto, su nivel de conocimiento del alcance de las políticas que se pretende implementar con la creación del Santuario Marino dentro del espacio de la Reserva Marina de Galápagos.

Del análisis de los resultados de aceptación por parte del sector pesquero se identifica que la posición adoptada es de “desconfianza” ante las propuestas del sector de la conservación ambiental. Los pescadores expresan baja aceptación a elementos clave del manejo, visto desde su punto de vista: a la capacidad de conducir procesos participativos, a la capacidad de hacer una gestión apropiada de unos recursos naturales de alto valor ecológico y económico, y a la capacidad para satisfacer equitativamente a todos los usuarios que tienen intereses particulares en el manejo del espacio protegido. Por lo tanto es una manifestación de que la declaratoria del santuario marino no mejora la gestión de los recursos marinos y por lo tanto no asegura la protección de los valores naturales de los islotes Darwin y Wolf.

El grupo de expertos locales, presentan una posición con valor bajo en la aceptación, actuando con cautela ante una situación en la cual está en disputa intereses económicos con referencia al aprovechamiento de los recursos que se pretende proteger esgrimiendo los principios de conservación.

8.1.2. Políticas y desarrollo sostenible

La interpretación de la posición de los actores frente a las nuevas políticas fijadas para el manejo de los recursos marinos en la sección norte de la Reserva Marina de Galápagos, con la creación del Santuario Marino, puede ser mejor apreciada al tratarla dentro del marco referencial del desarrollo sostenible. Es la interpretación de la posición de los actores frente a las posibilidades de aplicación de los principios que rigen al desarrollo sostenible. La discusión que sigue está basada en las expresiones vertidas por los actores entrevistados y consideran las puntuaciones dadas por los actores a los indicadores de aceptación.

8.1.2.1. Ámbito socio económico

Desde una perspectiva socioeconómica, la limitación a la aceptación plena de los indicadores de competitividad y beneficios económicos a la comunidad, que se encuentra vinculados, los actores tienen reparos a la posibilidad de que la comunidad local pueda beneficiarse en forma directa y que estos beneficios puedan distribuirse equitativamente, la situación geográfica del santuario y las exigencias de calidad de los servicios turístico (inversiones) hacen prever que solo pocas empresas serán las beneficiarias directas del aprovechamiento de los beneficios económicos y sociales.

Actualmente operan 6 embarcaciones en la zona del Santuario Marino bajo la modalidad de “Tour de Buceo navegable tipo A”⁴. Lo hacen con una capacidad máxima de 16 de pasajeros y el precio individual de un tour de este tipo fluctúa entre \$2000 y \$4000 dependiendo de la embarcación. Son pocas las ventas locales de “último minuto”, mas bien son tours que se venden desde páginas web administradas en agencias internacionales de donde operan la mayoría de estas compañías.

Taylor et al., (1999) menciona que la economía en las islas está estrechamente ligada al medio ambiente, dado los beneficios del turismo, que promueven incentivos para la conservación y dentro de esto resalta que la económica de las islas se ve impactada porque la

⁴ Información actualizada del Observatorio Turístico de Galápagos y cotejado con la información proporcionada por la DPNG.

mayoría de los beneficios del turismo llegan al sector de crucero en donde se aprecia a la inversión extranjera y nacional como líder de este mercado. Resaltando que un turismo en tierra genera mayores vinculaciones con la economía de las islas. (Taylor et al., 1999). Esta visión global podría ratificar la idea de que las planes de conservación presentan mayores beneficios para las actividades turísticas de una forma implícita en donde se usan los proyectos de conservación como herramientas que promueven el turismo.

La baja aceptación del sector pesquero es entendible puesto que limitar el acceso a una extensa área marina, influye en su actividad económica, pues conocen que “pierden” muchos sitios de pesca en los cuales iniciaron con éxito la modalidad de pesca de altura (78.203 kg de Pesca blanca), según los registros pesqueros de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG,2017)⁵. El sector pesquero es considerado como parte integral de la economía de las por lo que una regulación atentatoria para ellos podría generar impactos significativos sus hogares y por consecuencia una cadena en la disminución de la economía local (Taylor, 1999).

8.1.2.2. Ámbito ambiental

En la percepción de los actores es que con la creación de un Santuario Marino no se busca mejorar la protección del ambiente marino y sus recursos, sino conseguir más apoyo nacional e internacional para mejorar la aplicación del control de las actividades de la pesca ilegal y promover el aprovechamiento del potencial turístico de esta importante y extensa zona del archipiélago. Es así como los expertos y los pescadores coinciden en que los propósitos del santuario también podría lograrse bajo el mantenimiento de la Reserva Marina Galápagos, ya que este cuenta con un plan de acción que implica la protección de tiburones en la zona de Darwin y Wolf.

Las aguas circundantes a las islas Darwin y Wolf son un atractivo turístico importante en Galápagos, debido a la abundancia de tiburones martillo (*Sphyrna lewini*) y a la presencia del tiburón Ballena (*Rhincodon typus*), especies icónicas de este lugar. Para el sector pesquero también representa un valor económico directo debido a las especies capturadas en esta zona, como: atunes (*Thunnus albacares*), y guaho (*Acanthocybium solandri*), etc.

⁵ Información extraída de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, Conservación y Uso de Ecosistemas Marinos, consultado en Marzo del 2017.

Además en esta área alrededor de unas 300 especies y su estado poblacional no es bien conocido con exactitud, sin embargo de acuerdo a la Lista Roja de la UICN⁶ al menos una de estas especies se encuentra en la categoría de Peligro Crítico (CR), un promedio de 6 están en la categoría Peligro (EN), 14 en la categoría de Vulnerable (VU), alrededor de 12 en la categoría de Amenazado (NT), el resto de las especies en Preocupación menor (LC) y una gran parte aun no son evaluadas.

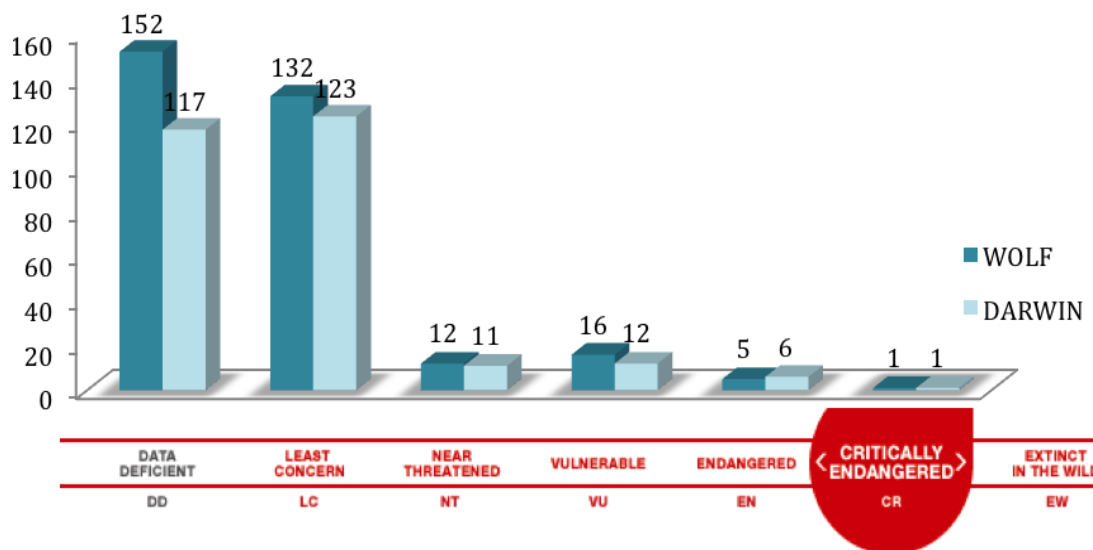


Gráfico elaborado con información del PNG y relacionado con la lista de especies de la UICN.

En relación a este tema un Experto comenta que “los tiburones en Galápagos están protegidos en la RMG a través del arduo esfuerzo en actividades de marcaje y monitoreo que viene realizando con su equipo y por esta razón no percibe un verdadero sentido conservacionista detrás de la creación de Santuario dentro de la RMG” (Anónimo 2, 2017)⁷. Para ratificar esta información se coteja con la entrevista a otro experto que trabaja con el sector pesquero artesanal y menciona que “en Darwin y Wolf el sector pesquero Artesanal se enfoca en la pesca de lagosta a mano y la pesca de Atun con caña o empate oceánico profundo (una boya con varios anzuelos), en donde podría eventualmente caer tiburones, sin embargo este arte de pesca se permitió previo a estudios en donde la tasa de pesca incidental es baja, pero la principal amenaza para los tiburones es la pesca industrial sobre todo la del palagre. Incorporar el Santuario Marino no protege ni mas ni menos a los tiburones, la

⁶ Cotejada con la información disponible en la pagina de UICN <http://www.iucnredlist.org/search>

⁷ Anónimo2: Declaraciones de un Experto que pertenece al grupo de conservación y con participación activa en temas relacionados a Darwin y Wolf. Entrevistado el 2017.

estrategia no era crear una zona especial dentro de otra para la protección de las especies.”(Anónimo 2, 2017)⁸

8.1.2.3. Ámbito Institucional

Según el Ministerio del Ambiente del Ecuador⁹ la nueva zonificación de la Reserva Marina es el resultado de un proceso de socialización que inició en 2014 y ha contado con insumos de 631 participantes en 55 talleres y 105 reuniones con líderes gremiales. Sin embargo a pesar de este enorme esfuerzo participativo para fijar las políticas de manejo (zonificación), el sector pesquero objeta su aceptación al indicador que mide la capacidad de liderazgo de las autoridades ambientales y expresa su desconfianza y apunta una baja aceptación.

Para los sectores los aspectos medidos por los indicadores de Liderazgo y Administración son aceptables considerando que estos grupos perciben la creación del Santuario solo como un beneficio para el turismo y para la protección de las especies. Un experto que participaba de la mesa de debate para la modificación de la zonificación expresa que la creación del Santuario Marino fue una sorpresa para todo el equipo y que ante esta medida la reacción de los técnicos fue de incertidumbre. Sin embargo hubo una respuesta inmediata del Sector Pesquero Artesanal con manifestaciones públicas de desconformidad al juzgarlo como un acto de traición al desconocer el aporte amplio de los pescadores que estaban presentes información para crear el mapa de las zonas de protección. Antes de concluir el proyecto de mapeo, se les presentó un nuevo mapa que nunca habían visto, y que contenía los límites del Santuario Marino.

A pesar de las limitaciones para llegar a acuerdos de las partes interesadas en la elaboración del primer mapa pesquero se mantenía el diálogo para continuar estructurando las nuevas zonas de protección y mantener la mesa temática de trabajo, pero al imponerse el segundo mapa se rompe el diálogo, se rompe la participación y se proyecta signos de deslealtad por parte del sector de la conservación hacia el sector pesquero. En el caso de los expertos, la baja calificación a la aceptación de las nuevas políticas, lo que también sucede con los pescadores, muestra la falta de “negociación” o aplicación de una estrategia diseñada

⁸ Anónimo 3: Declaraciones de un experto colaborador de una ONG en Galápagos y con amplio conocimiento sobre temas participativos entre sectores. La identidad de los participantes se mantiene anónima respetando su derecho de no ser expuestos según el código de ética.

⁹ La información y el contenido multimedia fue publicado por la Agencia de Noticias Andes, y consultado en Enero del 2017. Fuente. <http://www.andes.info.ec/es/noticias/hoy-planeta-cuenta-nuevo-santuario-marino-islas-galapagos.html>

para dar viabilidad al proyecto y lograr niveles de aceptación necesarios para la creación y funcionamiento del santuario de parte de los principales usuarios del área y sus recursos.

En la opinión de los actores del sector pesca “al romperse la confianza y el diálogo entre el sector pesquero y la mesa temática para la modificación de la actual zonificación de la Reserva Marina, la tercera fase de este proyecto que es casi la última, queda truncada. En este punto le toca intervenir a Instituciones como el Consejo de Gobierno, el MAGAP y se elimina al PNG del diálogo para hacerlo directamente el MAE para lograr establecer nuevos diálogos con el sector pesquero y para ofrecerles a cambio del Santuario una serie de compromisos, dentro de esto están: (Anónimo 3, 2017)¹⁰

- Alternativas como modificación del polígono
- Cupos de turismo
- Plan piloto para evaluar las artes de pesca alternativa como Palangre
- Fondo de compensación
- Creación del Sello Galápagos
- Crear normas para que el turismo compre 100% la pesca local.
- Entre otros.(total 15)”

Una de las negociaciones que más preocupa al sector conservación es abrir la pesca con empate oceánico en la RMG, actividad que podría negociarse aún con la garantía de establecer otra área protegida. A nivel biológico tener una reserva marina donde se protegen a los tiburones es beneficioso, pero en la propuesta de negociación lo ejecutado es reducir la superficie de la reserva marina y permitir el palangre. Para el sector pesquero, la ejecución del proyecto del palangre, significa que los recursos en Darwin y Wolf no quedan expuestos a esta pesquería, si lo está el 65% restante de la superficie de la Reserva Marina que quedaría expuesta al riesgo de la pesca incidental.

Por otro lado si el verdadero propósito fuera la conservación, entonces se hubieran creado mas patentes turísticas para pescadores sin la necesidad de crear un Santuario. Si la creación del Santuario, al menos sirviera realmente para impulsar la creación de nuevas patentes para la gente local, se podría hablar de una negociación productiva para que el pescador que renuncia el derecho de pescar vea los frutos de la conservación. Algunos expertos apuntan a que la efectividad del manejo de las áreas protegidas es el reflejo de la eficiencia de la gestión de los actores, entre esto se menciona la búsqueda de sistemas de protección más eficientes como la adquisición de servidores satelitales para garantizar un

¹⁰ Experto con información sobre el tema de negociaciones o acuerdos con el sector Pesquero. La identidad de los participantes se mantiene anónima respetando su derecho de no ser expuestos según el código de ética.

mejor control o llevar a cabo los procesos judiciales para quienes incumplan con la ley dentro de la Reserva y con esto ser ejemplo para otras Reservas en temas de efectividad.

8.2. Viabilidad del Santuario Marino

De forma general tras años de aprendizaje se ha logrado que la administración de la Reserva Marina de Galápagos se la realice a través de un proceso participativo con los actores locales o usuarios directos representados por: Sector Pesquero Artesanal de Galápagos, Sector de Conservación, Ciencia y Educación de Galápagos, Sector de Turismo y desde la parte Gubernamental el PNG (Zapata, 2005)

En una búsqueda de información por conocer quiénes fueron los actores principales que influenciaron la Creación del Santuario Marino de Darwin y Wolf se destaca la participación notable de los grupos de poder. Los grupos de poder son aquellos que tienen mayor capacidad para tomar decisiones e imponen sus decisiones a otros. Desde este punto de vista vemos que no existe mayor participación o influencia por parte del sector pesquero artesanal, Turismo local u expertos. Se identifica que dentro de los grupos más influyentes para el proceso de creación del Santuario se encuentran el sector conservacionista apoyado por ONGs ambientalistas como National Geographic y la Fundación Charles Darwin, sumado el Gobierno desde una perspectiva protagónica a través del Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo.

El sentido de la creación de un Santuario Marino de Galápagos se podría ver reflejado más en el protagonismo que tiene los ecologistas en las islas como una fuerza impulsadora del turismo. El reflejo de esta situación son las propagandas a nivel mundial con encabezados como “El planeta cuenta con un nuevo Santuario”, 11“Ecuador da un paso Gigante para la conservación del Medio Ambiente” (Anexo 2).

La publicidad por un nuevo Santuario en las Islas Galápagos podría generar aparentemente mayores impactos en el turismo como se reviso anteriormente pero de la misma forma podría crear problemas sociales para la comunidad por la falta de estructura de

¹¹ Extraído de:

<http://www.andes.info.ec/es/noticias/hoy-planeta-cuenta-nuevo-santuario-marino-islas-galapagos.html>

<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/386453-ecuador-da-un-paso-gigante-para-conservar-el-medioambiente/>

<http://www.elcomercio.com/tendencias/santuario-marino-galapagos-tiburon-martillo.html>

este proyecto al momento de su creación en donde un sector se beneficia más que el otro resaltando notoriamente las relaciones de poder en Galápagos.

8.2.1. Cooptación

En esta estrategia se define la similitud que tienen los grupos, en donde el resultado demuestra que al menos la estrategia de crear un Santuario Marino en Galápagos crea una expectativa positiva para temas de investigación y educación en donde los 3 sectores reflejan proximidad en el puntaje de sus índices.

De la misma forma se puede observar la relación inquebrantable entre el manejo turístico de Galápagos representado por las grandes operadores y la conservación representado por las ONGs influyentes en Galápagos. De acuerdo a las entrevistas su nivel de aceptación a la creación del Santuario Marino es alta y esto podría reflejar como los grupos de poder actúan en función de sus intereses puesto que para ambos grupos la finalidad contribuye con la obtención de fondos económicos donde se utiliza la conservación como herramienta principal. En este caso podrían crearse alianzas que los beneficie mutuamente.

8.2.2. Negociación

Cuando no existe proximidad en los intereses de los actores entra en juego la estrategia de negociación y ésta se da en función de la posición, en este caso el resultado para el sector pesquero sobre el indicador de la administración del área protegida es aceptable con un índice de 0,64 y para el sector conservación representado por los expertos es aceptable con un índice de 0,67, es decir que las diferencias son mínimas entre los actores y existe la posibilidad de negociar. Dentro de estas negociaciones podrían encontrarse cambios en las dimensiones del área protegida, acceso a los recursos, cambio en las herramientas de pesca, modificación sobre reglamentos etc, todo en función a los intereses de cada sector.

8.2.3. Confrontación

Dentro de este estudio el sector pesquero percibe que existen mayores beneficios económicos para las grandes operadoras Turísticas que para la población local este resultado se refleja con un índice de 0,81 pero el sector conservación tiene baja aceptación sobre la percepción de los beneficios económicos únicamente para las grandes operadoras turísticas, su resultado (0,43) se apega que los beneficios económicos se estaría distribuyendo

de manera equitativa. Bajo este esquema se resalta que una adecuada planificación evita la confrontación y de esta forma las organizaciones responsables del manejo podrían evitar llegar a confrontaciones.

8.3. Discusión de las entrevistas

Varios actores piensan que este proyecto se maneja desde un nivel político mas que desde un nivel de conservacionista, algunos actores también demuestran que desconocen el propósito inicial de la creación de un Santuario pero conocen acerca de las implicaciones debido que se sienten afectados por esta medida.

Analizando las respuestas por grupos en los que se dividió la muestra encontramos varias respuestas.

8.3.1. Sector Pesquero

De las entrevistas con el sector Pesquero se conoce que la mayoría de los participantes en la entrevista presentan descontento por la forma imponente como se presentó el proyecto del Santuario. Según declaraciones de un miembro de la cooperativa pesquera de Santa Cruz,

“El proyecto Santuario Marino, atropella todo esfuerzo por mantener buenas relaciones de diálogo con el sector pesquero, y marca un retroceso en los avances que se ha tenido en el establecimiento de políticas de trabajo en equipo por el bien del desarrollo de la Provincia y el cuidado de la Reserva Marina”(Anónimo 4, 2016)¹²

Como resultado de esta oposición, el Sector Pesquero realizo una marcha pacífica en Agosto del 2016 para manifestar en contra de medidas que no son beneficiosas para el Sector, esta marcha se dio en acuerdo con todos los miembros del Sector a nivel provincial debido a que no hay respuesta sobre las propuestas iniciales que se plantearon en el proceso de zonificación.

Para cotejar esta información se compara con la entrevista del Diario el Universo en donde Dionicio Zapata declara,

“Ahora no tenemos donde pescar porque toda la zona en la que lo hacíamos, ahora es santuario marino (Diario el Uiverso,2016)¹³

Como resultado de las entrevistas de este estudio tenemos importantes aportaciones como las de un líder social de la Cooperativa Pesquera de Santa Cruz quien menciona que,

¹² Anónimo 4: Entrevista a un líder social del grupo de pescadores en Santa Cruz.

¹³ Fuente extraída de entrevistas hechas por Diario al Universo a miembros del Sector Pesquero. <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/08/11/nota/5736654/pescadores-protestan-san-cristobal>

“La zona del Santuario Marino nunca estuvo en la mesa diálogo porque tal propuesta nunca existió y de pronto todo el sector queda sorprendido cuando se presenta oficialmente la creación de un Santuario del cual el sector nunca se enteró y lo que significó una puñalada por la espalda para los que habíamos participado en la mesa de diálogo.”¹⁴ (Anónimo 5 ,2016)

A esta entrevista añade un pescador pionero un punto de vista interesante,

“Los pescadores galapagueños no estamos en contra de la conservación, por el contrario aprendimos de la experiencia del pepino y entendemos que ayudar a conservar beneficia el futuro de nuestros hijos, pero exigimos respeto y que se tome en cuenta que el Sector Pesquero existe no únicamente para obedecer sino también para dialogar. (Anónimo 6 ,2016)”¹⁵

El resultado de las entrevistas en general para este sector indican un alto porcentaje de desacuerdo en relación a esta medida resaltando la preocupación que siente este Sector en cuanto a la limitación de sus actividades y como resultado ya se observan las manifestaciones de desconformidad. (Anexo 3)

8.3.2. Del Turismo

En las entrevistas con participantes que pertenecen al sector turismo se puede apreciar poco impacto social y por lo general en los participantes se aprecia satisfacción con la creación de esta nueva área de protección a pesar que ya revisamos anteriormente que los beneficios económicos directos no son mayores para la población local que para la inversión extranjera.

En general esta parte de población presenta respuestas en las entrevistas como las siguientes:

"El santuario marino de Galápagos tiene que preservarse para siempre ya que sus beneficios son muchos, para esto las autoridades junto a la comunidad tenemos que trabajar juntos. (Anónimo 7, 2017)”¹⁶.

Sin embargo hay que recordar que dentro de un mismo sector pueden existir puntos de vista que sobresalen del resto y que muestran otro tipo de análisis, del resultado de las entrevistas el 80% del sector turismo se encuentra de acuerdo a su percepción “satisfechos”

¹⁴ Anónimo 5: Pescador local anónimo, participante en la mesa de Diálogo para la modificación de la actual zonificación. Isla Santa Cruz

¹⁵ Anónimo 6: Pescador Pionero con antigüedad en el Sector, Isla Santa Cruz

¹⁶ Anónimo 7: Guía de buceo, isla Santa Cruz, entrevistado el 2017

La identidad de los participantes se mantiene anónima respetando su derecho de no ser expuestos según el código de ética.

con la creación del Santuario Marino sin embargo existe un 20 % que no manifestó desconformidad con la medida pero sí manifiesta desconcierto en cuanto a la forma poco participativa de como se maneja este proceso.

- ✓ Poder y saber trabajar en grupo desarrollando todas las normas como son necesarias con respeto para cada uno de los sectores es saber hacer conservación realmente. Mi posición como usuario de los recursos Turísticos en Darwin y Wolf no es a favor ni en contra del Santuario pero me gustaría conocer con más detalle que opinan los demás sectores implicados debido a que esta medida parece más una estrategia política sin un plan de acción concreto que verdaderamente garantice la conservación del tiburón en Darwin y Wolf. (Anónimo 8, 2017)¹⁷
- ✓ Al crear un Santuario en Darwin y Wolf se debería considerar incluir a los pescadores como primera opción y que los sean los guardianes de estos lugares. Con esto se dinamiza la economía local y se sé incluye a personas a las que sí les afecta directamente la creación de un Santuario debido a la limitación en sus actividades. Incluir a la población permitirá ver al Santuario como una oportunidad y no como amenaza de esta manera podrán llevar el pan a su familia. (Anónimo 9, 2017)¹⁸

8.3.3 Población Local

De las entrevistas de los expertos la información obtenida es variada y no necesita mayor interpretación debido a la claridad en la que este grupo presenta sus ideas. Varios autores como Taylor mencionan al turismo como una fuerza que impulsa o motiva el desarrollo económico en Galápagos, pero también que éste a la vez podría estar beneficiándose de las propagandas conservacionistas en Galápagos.

Ante esto la posición de los expertos da como resultado una fuerte idea de que el Santuario Marino desde instancias sociales no tiene sustento para su creación pero tampoco expresamente ambientales.

- ✓ La declaratoria de santuario Marino de Wolf y Darwin fue un tema netamente político, de interés económico, arbitraria y para nada participativa. Nunca se pensó en la población galapagueña y/o sus intereses al declarar este Santuario. La empresa turística tampoco es un ángel de Dios, solo ven el dinero que pueden sacarle a los turistas y poco o nada le interesa la conservación. A diferencia de los daños generados

¹⁷ Anónimo 8: Guía de buceo y Guía Naturalista II, Isla San Cristóbal

¹⁸ Anónimo 9: Guía de Buceo, Isla Santa Cruz

por la sobrepesca los causados por el sector turístico son menos visibles y sutiles, sin embargo, a largo plazo, los daños pueden ser igual o más dañinos para la naturaleza. (Anónimo 10, 2017)¹⁹

Otro hallazgo interesante fue la respuesta de un experto científico quien trabaja directamente con investigaciones en Darwin y Wolf, el resultado de la entrevista es una fuerte oposición al considerar que el Santuario Marino no garantiza eficiencia en la protección de Tiburones.

- ✓ Desde el punto de vista ecológicos Darwin y Wolf tienen zonas críticas de conservación como la zona de corales y las agregaciones de tiburones los mismos que por ser altamente migratorios están protegidos dentro de toda la RMG y desde esta instancia no se puede apreciar cual es el beneficio de crear un Santuario si las negociaciones para su aceptación dan como resultado artes de pesca agresivos que amenazan al tiburón en el resto de la RMG. (Anónimo 11, 2017)²⁰

Para este investigador la preocupación resultó ser que la creación del Santuario tiene implicaciones de mayores costos que beneficios, resaltó además que:

- ✓ “Si se quiere crear zonas prístinas se debería iniciar haciendo estudios de lugares propicio y esto es iniciando con controles en los tamaños poblacionales de las especies, si por otro lado se quiere mejorar la economía de la comunidad se deben crear planes eficientes de explotación turística pero que no se ponga el nombre de conservación a algo que no existe y en donde lo único que se aprecia es publicidad para atraer fondos respaldado con objetivos políticos”. (Anónimo 12, 2017)²¹

Otro resultado interesante fue la entrevista de un experto que pertenece a la red pública y al respecto opina que:

- ✓ "El Santuario Marino fue creado por intereses de grupos específicos, Galápagos tiene varias denominaciones, Patrimonio Cultural de la Humanidad, Santuario de ballenas etc, además de ser una Reserva Marina, en Galápagos no hay pesca industrial, el

¹⁹ Anónimo 10, Declaraciones de un experto miembro de una ONG establecida en Galápagos.

²⁰ Anónimo 11: Científico, investigador en las Islas de Darwin y Wolf .

²¹ Anónimo 12: Científico, investigador en las Islas de Darwin y Wolf .

Las declaraciones se mantienen anónimas para proteger la libre expresión y opinión de los participantes de las entrevistas

esfuerzo pesquero es muy bajo a la hora de capturar ciertos recursos de interés y temporada. Por lo antes expuesto si no se puede apreciar un plan de protección más efectivo que el que se aplica a toda la Reserva actualmente entonces no se podría observar al santuario como una verdadera herramienta de protección ecológica. (Anónimo,13)²²

Otros expertos también se enfocan en la idea que señala al Santuario como una estrategia política más que conservacionista.

- ✓ "El proceso de creación del Santuario no ha sido participativo, existen conflictos entre los diferentes sectores pues se limita a uno en su uso; quienes no reciben beneficio directo. Por ello, aún falta establecer acciones que permitan brindar otras alternativas para aquellos sectores que se sienten excluidos y perjudicados. Porque la protección de ese espacio es importante pero con un plan de acción eficiente sería un gran avance en la protección de los ecosistemas marinos.”(Anónimo 14, 2017)²³

En general los resultados presentan diferentes puntos de vista de acuerdo a sus intereses sin embargo las entrevistas le permiten a este estudio tener una visión global del nivel de aceptación por sectores.

²² Anónimo 13: Experto en temas de conservación, Servidor Público. Isla Santa Cruz

²³ Anónimo 14: Experto en temas de conservación y participante del Primer proceso de zonificación para la RMG. Isla Santa Cruz.

Las declaraciones se mantienen anónimas para proteger la libre expresión y opinión de los participantes de las entrevistas

9. CONCLUSIONES

Este tipo de análisis abre una línea de investigación muy interesante de cara a la evaluación del rol social que les corresponde a las áreas protegidas en el futuro, junto a la eficiencia y eficacia de su principal rol de la conservación del patrimonio natural. Los resultados obtenidos sugieren la integración de todos los actores sociales para en un proceso participativo lograr su integración y la aplicación de sistemas de manejo concertado, en esto debe considerarse el comportamiento de los pescadores en su relación con las decisiones de localización que tienden a reducir el atractivo económico de las áreas marina protegidas, como instrumentos de política ambiental. (Ansuategi,2006)

El entendimiento de la ecología política le permitiría a sociedad explorar sobre los roles de participación de cada uno entendiendo la importancia del otro, los mismos que han sido socialmente construidos y mantenidos por varias relaciones. Las relaciones de poder a nivel local entre sectores se aprecian como regulaciones y normas aplicadas a los usuarios locales donde se aprecia el ejercicio de poder de un sector más que del otro aceptando sus status o roles sociales. La segmentación de estos grupos puede ser a lo largo del tiempo variada e impredecible y se observan divisiones por líneas políticas, intereses económicos, actividades, etc.

Construir viabilidad a los procesos de funcionamiento de esta nueva área protegida dependerá en mucho de la atención a los aspectos en los cuales existe una demanda real de información, lo contrario sería proyectar la imagen distorsionada del uso de la conservación para impulsar proyectos que benefician determinados sectores cuyos intereses no consideran la participación y bienestar de las comunidades locales.

Ese proceso de transformación social depende del fortalecimiento de la capacidad social y política de los actores para participar (Heylings y Bravo, 2007). Para ello la apropiación del conocimiento transmitido por los tomadores de decisión a la población afectada por sus decisiones, es un instrumento de aplicación ineludible en todos los procesos de conservación, y particularmente de manejo de áreas protegidas. La teoría de participación remarca que si no hay participación no hay respaldo por parte de la comunidad. La combinación de datos ecológicos y el estudio de los mecanismos sociales proporcionaría una base más eficiente y socialmente sólida para la conservación basada en la evidencia (Mathevet, 2005).

En este caso los grupos de poder importantes en el archipiélago se reflejan desde varias líneas como la parte Gubernamental representada por Ministros y autoridades con suficiente poder para implementar una medida sin mayor consulta. Para que éste grupo de poder ejerza sus funciones se aprecia un respaldado de otro grupo de acción como es el Sector Conservacionista quienes gracias a las ayudas internacionales pueden patrocinar más proyectos de conservación que a su promueven el turismo en Galápagos. Estos grupos considerados como élites locales o grupos de poder son aquellos que no pasan desapercibidos y que se forman de acuerdo a sus intereses. En este caso para el Sector Turismo esta propaganda por el Santuario le resulta beneficiosa aunque el beneficio no sea mayor para la población local la singular propaganda por un Santuario en el Archipiélago podría significar una ventaja, es aquí en donde se aprecia la influencia en cadena de los sectores y este caso la de un grupo imponente económicamente como es la industria del Turismo liderado por las grandes operadores nacionales e Internacionales.

Los procesos de rechazo en cuanto a esta medida son por parte de un grupo influyente en la Reserva Marina, los intereses para el sector pesquero en relación a este caso tiene que ver con la aparente afectación a la economía de sus familias. Desde datos históricos revisados anteriormente se observa al sector Pesquero batallando con el sector conservacionista por el derecho a la pesca dentro de la RMG.

Entender el verdadero significado de ecología política sería entender que los grupos por iguales deberían explorar sus roles de participación compartidos en la misma idea sobre todo si éstas son ejercidas para áreas en común. Como se aprecia en el estudio cuando se trata de áreas comunales cada sector presenta su postura frente a nuevas alternativas y la información parecería ser la clave para su aceptación sin embargo se observa que cada sector tiene diferente grado de aceptación de acuerdo a sus intereses y no necesariamente el conocimiento es suficiente para aceptar nuevas políticas.

Reconocer que en Galápagos no solo existe el capital natural sino que existe una población local vinculada con sus recursos naturales sería reconocer que en la conservación existen implicaciones importantes del desarrollo social que hay que considerar y pesar. Enseñar a la comunidad a usar sus recursos de una forma sustentable es parte importante de la conservación. En las islas Galápagos la delimitación tanto de la parte terrestre como de la parte Marina indica que existe un límite para las actividades humanas. Como referencia Dight señala que se debe aplicar un nuevo paradigma del reconocimiento de que la eficacia de la zonificación depende no solamente de la situación de las zonas no extractivas, sino también

de una amplia gama de acciones de manejo. (Dight, 2003) Además una población local que carece de oportunidades económicas legítimas no es compatible con el objetivo de preservar y mantener los recursos naturales por lo tanto, la existencia y el fomento de vinculaciones positivas entre el turismo y los ingresos locales son críticos para proteger el medio ambiente de las Galápagos (Taylor, 2003)

Llegar a un consenso en la cual exista la total conformidad y aceptación de todos los actores sociales de la protección total de los recursos naturales es casi imposible en cualquier sistema. La importancia de un sistema de gestión es saber reconocer cuales son las debilidades y fortalezas.

Una debilidad que prima en el manejo es la falta de esquemas en donde funciones la cogestión de los recursos naturales, una estrategia que para Galápagos se ha visto compleja, implica fortalecer las alianzas entre las instituciones como la DPNG y la Armada Nacional por ejemplo, lo que contribuiría notablemente a tener mayor integración y coordinación para el cuidado de la Reserva.

El desafío para Galápagos es ejecutar los principios de conservación y desarrollo que promueve el paradigma del desarrollo sostenible. El marco legal e institucional promovidos, para el manejo de la región Insular establece al desarrollo sostenible como el modelo que debe observarse en los planes y acciones de conservación y desarrollo social; por lo tanto, una decisión como la creación y el manejo corporativo del Santuario Marino tendría particular importancia para el futuro de las islas, si llegan a superarse las dificultades iniciales de falta de difusión de los conocimientos que fundamentaron la decisión.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ansuategi, A., Escapa, M., & Mette, T. (2006). *Las áreas marinas protegidas como instrumento de política ambiental*. Cuaderno Económico de Información comercial Española .
- Aragonés, J., Izurieta, C., & Raposo, G. (2003). *Revisando el concepto de Desarrollo Sostenible en el discurso social*. *Psicothema* 15.2 , 221-226.
- Astigarraga, E. (2003). *"El método delphi."* . Universidad de Deusto .
- Camps, M. A. (2016). *All you need is biology*. Recuperado el 02 de 2017, de Que son las Reservas Marinas : <https://allyouneedisbiology.wordpress.com/2016/10/22/funciones-reservas-marinas/>
- Castillo, I. (2001). Propuesta de Areas Marinas y Costeras. ARCHIVUM .
- Comisión Técnica Pesquera de la Junta de Manejo Participativo. (2009). Capitulo Pesca de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos. Galapagos Ecuador
- Dight, I. (2003). Documento Explicativo De La Zonificacion Con Referencia A La Reserva Marina De Galapagos. MAE/PNG/BID 1274 / OC-EC Programa de Manejo Ambiental de las Islas Galápagos.
- Dudley, N. (2008). Ministerio del Ambiente. Recuperado el 10 de Febrero de 2017, de <http://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- Dunn, M. G. (2011). "Exploring Your World: The Adventure of Geography.". National Geographic Society.
- Epler, B. (Septiembre de 2007). Tourism, the Economy, Population Growth, and Conservation in Galapagos. Charles Darwin Foundation .
- González J, M. C. (2008). Rethinking the Galapagos Islands as a complex social-ecological system: implications for conservation and management. (Quiroga.D, & W. a. Mena, Recopiladores) *Ecol Soc* 13:13.
- Heylings, P., & Bensted-Smith, R. (2002). Zonificación e Historia de la Reserva marina de Galápagos. (F. C. Galápagos, Ed.) Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.
- Heylings, P., & Bravo, M. (2007). Evaluating governance: A process for understanding how co-management is functioning, and why, in the Galapagos Marine Reserve. ScienceDirect .
- Lefebvre, H. (1991). The production of space. . Cambridge: Blackwell .

- Macassi, S., & Mata, M. (1997). *Cómo elaborar muestras para los sondeos de audiencias*. Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica .
- Mathevet, R., & Mauchamp, A. (Junio de 2005). Evidence-based conservation: dealing with social issues. *Sciencedirect* .
- Mena, C. (2016). *Ecología Política, el hacha y la semilla. MARINE AND ISLAND SOCIOECOSYSTEMS* . San Critóbal - Galápagos: Patrocinante: Universidad San Francisco de Quito.
- Ministerio del Ambiente Ecuatoriano, MAE. (01 de 2017). *Temas importantes/noticias*. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec>
- Okey, T., Banks, S., Born, A. F., Calvopiña, M., Edgar, G., Espinoza, E., y otros. (2003). A trophic model of a Galápagos subtidal rocky reef for evaluating fisheries and conservation strategies. *ScienceDirect* .
- Ospina, P. (2004). *Galápagos, Naturaleza y Sociedad. Actores Sociales y Conflictos Ambientales en las Islas Galápagos, Ecuador*. Mexico.
- Palacios, P., & Schuhbauer, A. (2012). *Turismo con alternativa económica para los pescadores de Galápagos. Informe Galápagos 2011-1012, DPNG, GCREG, FCD Y GC, Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador*.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2016). Decreto 968. *Legislación ecuatoriana* . Publicado el 23 de Marzo del 2016.
- Quiroga, D. (16 de Enero de 2009). "Crafting nature: the Galapagos and the making and unmaking of a "natural laboratory". *Journal of Political Ecology* , 123-140. .
- Reck, G. (2007). *Guía del Patrimonio de las Areas Naturales Protegidas del Ecuador*. Quito, Ecuador: ECOLAP Y MAE.
- Registro Oficial Suplemento 520. (11 de Junio de 2015). Capítulo I, *Actividad Pesquera, Artículo 57. LOREG, Ley Orgánica de Régimen Especial para Galápagos* .
- Salcedo, A. (Diciembre de 2008). *Conflictos en el paraíso*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador .
- Tapia, W., Ospina, P., Quiroga, D., Gonzáles, J., & Montes, C. (2009). *Ciencia para la sostenibilidad en Galápagos: el papel de la investigación científica y tecnológica en el pasado, presente y futuro del archipiélago*. Parque Nacional Galápagos, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad San Francisco de Quito., Quito.
- Taylor, J., Dyer, G., Micki, S., Yunez-Naude, A., & Ardila, S. (Julio de 2003). *The Economics of Ecotourism: A Galápagos Islands Economy-Wide Perspective.*, 977-997.

- Tye, A., Snell, S., Peck, B., & Andersen, H. (2002). Outstanding terrestrial features of the Galapagos archipelago. In *A Biodiversity vision for the Galapagos Islands*. Charles Darwin Foundation and World Wildlife Fund, Puerto Ayora, Galápagos.
- Walker, P. (2006). Political Ecology: Where is the Policy?". Department of Geography, University of Oregon, , 382-395.
- Watkins, G., & Cruz, F. (Mayo de 2007). *GALAPAGOS AT RISK A Socioeconomic Analysis*. Charles Darwin Foundation .
- Watts, M., & Gezon, S. y. (2004). *Political Ecology Across Spaces, Scales and Social Groups*. (E. R. Press, Ed.) Politics, Ecologies, Genealogies .
- Zapata, E., C. (2005). *Entre el conflicto y la colaboración: El manejo participativo en la Reserva Marina de Galápagos: Sistematización, evaluación y factores de éxito del modelo participativo*. Fundación para el Desarrollo Alternativo Responsable para Galápagos FUNDAR Galápagos .

ANEXOS

Anexo 1: Formato de Encuesta

Percepción de la comunidad galapagueña ante la creación del Santuario Marino en Galápagos

Este documento pretende recolectar una breve información sobre el impacto positivo o negativo que puede causar la creación del santuario marino en Galápagos y su influencia en el componente social económico y ambiental.

Su participación es muy importante ya que se pretende recolectar información sobre la percepción de la comunidad ante este tema. Usted forma parte de una muestra que se ha seleccionado al azar, sin embargo usted puede evitar contestar las preguntas o negarse a participar ya que el cuestionario es voluntario. La información que usted proporcione será anónima y se utilizará únicamente para los fines de esta investigación.

*Required

DATOS GENERALES

1. ISLA DE RESIDENCIA *

Mark only one oval.

- San Cristóbal
- Santa Cruz
- Isabela

2. 1 En que sector se identifica *

Mark only one oval.

- Educación, Ciencia o Investigación
- Pesca
- Turismo
- Comunidad en general

3. 2 Si se realizara una consulta popular para preguntar si está de acuerdo en la creación del santuario marino en el área de Darwin y Wolf que respondería? *

Mark only one oval.

- Si estoy de acuerdo
- No estoy de acuerdo

4. 3 En que categoría de edad se encuentra *

Mark only one oval.

- 20 - 30
- 31 - 40
- 41 - 50
- 51 - 60
- 61 +

PERCEPCION DE ACEPTABILIDAD

En este cuestionario se pretende medir la variable de Aceptabilidad de la creación del santuario marino a través de 9 indicadores que se despliegan a continuación.

5. 4 INFORMACION *

Mark only one oval.

- Hay información suficiente para toda la comunidad sobre el Santuario y sus proyectos.
- Tiene información o conoce usted que es el Santuario marino en Galápagos porque le participaron del proyecto.
- Existe escasa información sobre el Santuario y sus proyectos.

6. 5 MANEJO DEL AREA PROTEGIDA *

Mark only one oval.

- Creo que actualmente el área se maneja bajo el sistema de Reserva Marina por lo tanto si hay un plan de manejo.
- Existe un plan de manejo en preparación
- Desconoce si existe un plan de manejo actualmente o si esta en elaboración

7. 6 OBJETIVO DEL MANEJO *

Mark only one oval.

- Creo que actualmente el área se maneja bajo el sistema de Reserva Marina por lo tanto si hay un plan de manejo.
- Se debería manejar el área bajo las políticas y principios de área protegida muy restrictiva
- Desconoce claramente los objetivos de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos
- No se debería manejar el área

8. 7 LEGISLACIÓN (Cuerpo legal) *

Mark only one oval.

- Considera que desde una instancia legal el área está totalmente protegida
- El área es protegida pero necesita reglamentación especial o medidas alternativas
- El área no se encuentra adecuadamente protegida y no necesita medidas adicionales de protección

4. 3 En que categoría de edad se encuentra *

Mark only one oval.

- 20 - 30
- 31 - 40
- 41 - 50
- 51 - 60
- 61 +

PERCEPCION DE ACEPTABILIDAD

En este cuestionario se pretende medir la variable de Aceptabilidad de la creación del santuario marino a través de 9 indicadores que se despliegan a continuación.

5. 4 INFORMACION *

Mark only one oval.

- Hay información suficiente para toda la comunidad sobre el Santuario y sus proyectos.
- Tiene información o conoce usted que es el Santuario marino en Galápagos porque le participaron del proyecto.
- Existe escasa información sobre el Santuario y sus proyectos.

6. 5 MANEJO DEL AREA PROTEGIDA *

Mark only one oval.

- Creo que actualmente el área se maneja bajo el sistema de Reserva Marina por lo tanto si hay un plan de manejo.
- Existe un plan de manejo en preparación
- Desconoce si existe un plan de manejo actualmente o si esta en elaboración

7. 6 OBJETIVO DEL MANEJO *

Mark only one oval.

- Creo que actualmente el área se maneja bajo el sistema de Reserva Marina por lo tanto si hay un plan de manejo.
- Se debería manejar el área bajo las políticas y principios de área protegida muy restrictiva
- Desconoce claramente los objetivos de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos
- No se debería manejar el área

8. 7 LEGISLACIÓN (Cuerpo legal) *

Mark only one oval.

- Considera que desde una instancia legal el área está totalmente protegida
- El área es protegida pero necesita reglamentación especial o medidas alternativas
- El área no se encuentra adecuadamente protegida y no necesita medidas adicionales de protección

9. 8 LIMITES *

Mark only one oval.

- El santuario tiene límites espaciales reconocidos que definen el área con claridad
- Conozco que comprende las aguas alrededor de una zona específica y no se pretende ejercer control sobre todo el área
- Únicamente incluye un fragmento de ecosistema y necesita manejo intensivo

10. 9 PROTECCION DE RECURSOS NATURALES *

Mark only one oval.

- Los recursos naturales están total y efectivamente destinados a la preservación y protección
- Los recursos están protegido a un nivel parcial y permite el uso de los mismos como recursos económico para la comunidad
- No permite la explotación de ciertos recursos

AMBIENTE

Cuál es la percepción de la comunidad en cuanto al impacto positivo o negativo que podría tener la creación del santuario sobre el componente ambiental.

11. 10 INVESTIGACION Y EDUCACION *

Mark only one oval.

- La creación de un santuario en Galápagos facilita la investigación científica y la educación ambiental
- Permite el acceso a la investigación pero con ciertas limitaciones
- Restringe el acceso a la investigación

12. 11 TURISMO *

Mark only one oval.

- La creación del Santuario es importante para el turismo y tiene alto potencial para su desarrollo
- Actualmente recibe visitantes pero no dispone de un programa específico para orientar su desarrollo
- Es probable que se incluya al turismo entre los objetivos de manejo a futuro

13. 12 BENEFICIOS PARA LA POBLACION *

Mark only one oval.

- Aporta beneficios reales a la población local, en términos de protección de recursos de importancia económica
- Aporta algunos beneficios para la población local pero más a la inversión extranjera.
- Prácticamente no beneficia mayormente para la población local

IMPACTO EN EL MEDIO

Este cuestionario mide la variable de Impacto en el medio a través de 3 indicadores Ambiente, Social, Económico e Institucional

14. 13 Estados de consevación de los sitios de uso *

Mark only one oval.

- Con la creación del santuario las especies mejoran notablemente su estado de conservación
- El estado de conservación de las especies depende de las actividades que se realizan dentro del santuario
- La creación del santuario no influye en el estado de conservación de las especies (especies en estado vulnerable)

15. 14 Medidas de impacto del desarrollo turístico en el entorno biofísico *

Mark only one oval.

- Con la llegada de más turistas a la zona e mención el ambiente físico se afectará notoriamente
- El incremento turístico no representa un impacto para la zona en mención
- Desconozco que tipos de impacto puede causar una mayor afluencia de turistas en la zona.

SOCIAL

Cuál es la percepción de la comunidad en cuanto al impacto positivo o negativo que podría tener la creación del santuario sobre el componente ambiental.

16. 16 La creación del santuario promueve un cambio de mentalidad enfocado a la conservación *

Mark only one oval.

- Los usuarios de los recursos del santuario tendrán a futuro un mayor compromiso conservacionista y mayores responsabilidades
- No existe mayor cambio conservacionista por parte de los usuarios
- Crea conflictos sociales al limitar el acceso para ciertas actividades lo que no promueve la conservación para ésta área.

17. 17 Mantenimiento de la satisfacción de los turistas, a la comunidad y otros usuarios *

Mark only one oval.

- Con la medida de creación del Santuario hay satisfacción para todos los sectores
- Hay mayor satisfacción para el sector turismo
- No hay satisfacción para el sector pesquero

18. 18 Oportunidades de participación local en las actividades. *

Mark only one oval.

- Existe participación equitativa para todos los usuarios.
- No existe nada de participación para un sector específico
- Existen mayores oportunidades de participación para las grandes operadoras

ECONÓMICO

19. 19 Beneficios económicos a la comunidad local *

Mark only one oval.

- Los beneficios económicos por turismo en el santuario se quedan en la comunidad debido a que son las operadoras locales las que en su mayoría hacen uso de estos recursos
- Existían mayores ingresos y éstos se quedan en la localidad gracias a las actividades extractivas que se realizaba antes del Santuario
- Las ganancias por turismo en el santuario no se quedan en la localidad debido a que las grandes operadoras de turismo son nacionales o internacionales

20. 20 Mejora el nivel de bienestar de la población *

Mark only one oval.

- Los recursos económicos por turismo en el santuario se quedan en la comunidad y el poder adquisitivo de los locales aumenta
- El bienestar de la comunidad es el mismo que antes de la creación del santuario no hay mayores cambios
- El bienestar de la comunidad podría entrar en crisis debido a un alza de precios en los recursos pesqueros debido a la limitación de los sitios de pesca

21. 21 Aporta a la competitividad de bienes y servicios (SELECTIVIDAD - LOCALIDAD) *

Mark only one oval.

- Existe selectividad en cuanto a las embarcaciones que visitan el santuario, el tipo de actividad que realizan y el número de visitantes.
- Hay competencia justa entre empresarios locales y grandes operadoras internacionales
- Crea conflictos de interés, quienes son los beneficiados o si existen ganadores o perdedores

INSTITUCIONAL

22. 22 Existe capacidad para la planificación del santuario *

Mark only one oval.

- Son las autoridades plenamente conscientes de lo que significa un santuario y trabajan para mejorar el control dentro del mismo
- Es participativo el proceso de planificación
- Se desconoce si existe un proceso actual de planificación para el uso del Santuario

23. 23 Es apropiado el sistema de control aplicado *

Mark only one oval.

- Existe un mejor sistema de control con la creación del santuario mas estricto y eficiente
- Es el mismo que hace 5 años
- No hay ningún sistema de control

24. 24 Es posible implementar medidas para mejorar las actividades de gestión (Co-Gestión) *

Mark only one oval.

- Con la creación del santuario se consiguen mas fondos y éstos deberían ser implementados en la búsqueda de un sistema de control más eficiente
- La gestión para el manejo del santuario depende únicamente de los intereses de un solo sector
- No se deberían incrementar las medidas de gestión

Opcional

25. En esta sección puede desarrollar su comentario u opción sobre el proceso de creación del santuario marino en Galápagos

Gracias por su valiosa aportación.

Anexo 2 Publicidad



El artista Miguel Bosé asistió a la declaratoria de la nueva zonificación de Galápagos en el Salón Amarillo. Foto: Pavel Calahorrano/ EL COMERCIO.

En su **intervención**, el **Presidente** señaló que "pese al **costo político**" se debía proceder con la declaratoria. Añadió que **NatGeo** apoyará con un fondo de compensación para los **pescadores** de la zona e incentivará a quienes opten por el **turismo de naturaleza**.

Ilustración 1: Publicidad sobre el Santuario Marino de Darwin y Wolf

Anexo 3



Ilustración 2: Imágenes de manifestaciones en contra de la zonificación del Santuario Marino. Agosto del 2016

